

I.-BASES PARTICIPANTES:

La Convención Campesina, congregó a 46 delegados plenos representantes de 28 bases campesinas, y cerca de 50 delegados campesinos fraternos, Concejo Provincial de Ayabaca, SUTEP, FRADEPT, CCP y CNA.

Las siguientes son las bases campesinas asistentes:

- . Comunidades Campesinas de: Arraypita-Píngola, Chocán, Samanguilla, Montegrande, Andurco, Suyupampa, Yanta Huará de Indios y de Veras, Cujaca, Motazas, Marmas, Sicchiz, Ollería, Anchallay, Cuchinday.
- . Grupos Campesinos : Tapal y Carrizal, Virgen del Rosario de Pillo, San Vicente de Molino, Olleros, San Sebastián de Suyo, Yapango, Lanchipampa.
- . Asociación Agraria de Conductores Directos "Lizardo Montero".
- . FONGAN-SUYO
- . Liga Agraria Provincial de Ayabaca
- . Concejo Provincial de Ayabaca (Secretaría de Asuntos Campesinos)
- . Federación Regional Agraria de Piura y Tumbes FRADEPT.
- . Confederación Campesina del Perú CCP.
- . Confederación Nacional Agraria CNA.

II.-DEL EVENTO:

La Convención se desarrolló en el local del Coliseo de Gallos de Ayabaca. La ceremonia de inauguración estuvo a cargo de Juan Guerrero Rentería, Concejal de Asuntos Campesinos, quién resaltó la labor desplegada por el Municipio local para la cristalización de dicho evento; así como el aporte recibido de las Comunidades, especialmente: Yanta y Cujaca. Posteriormente los señores Hildebrando Castro Pozo, Asesor Legal de la Confederación Nacional Agraria (CNA) y Jorge Árevalo Acha, Dirigente de la Confederación Campesina del Perú (CCP), resaltaron la trayectoria del campesinado ayabaquino y de sus mártires caídos en la lucha.

En seguida se eligió la Mesa Directiva de la Convención y luego aprobado el Reglamento Interno, Esta Convención se denominó por acuerdo

unánime, "Basilio Chanta Granda", en memoria del comunero de Yanta asesinado en lucha contra los hacendados.

Acto seguido, se presentaron los Informes de las bases asistentes. El segundo día el Dr. Hildebrando Castro Pozo y el señor Jorge Arévalo, abordaron los temas: "Problemática de las Empresas Campesinas (usurpación de tierras, defensa de la autonomía comunal), el abigeato, precios, comercialización etc. Planteándose alternativas viables e inmediatas para afrontar la problemática de la provincia.

Finalmente, se eligió la nueva Junta Directiva, que luego fue juramentada, culminándose con la clausura del evento por parte del señor Luis Montalbán, Presidente de la FRADEPT.

III.- RESUMEN DEL INFORME DE LAS BASES

La provincia de Ayabaca cuenta con una población de 122,701 habitantes, según el Censo Nacional de 1981. Su población rural asciende a 112,103 habitantes.

La Agricultura es la actividad más importante de la provincia. La Industria y la Artesanía no tienen mayor desarrollo. Ayabaca, a pesar de que geográficamente está situada en la frontera con el Ecuador, nunca ha tenido un apoyo vital para su desarrollo siempre ha sido olvidada y marginada por los gobiernos de la región y del país, convirtiéndose en la provincia serrana del departamento con mayores caracteres de pobreza y explotación.

El resumen de la problemática de las bases campesinas que a continuación se presentan, confirma esta situación y la necesidad de superarla.

Producción:

Existe una gran necesidad de semillas en los diferentes cultivos debido a la pérdida de la producción durante el año 1983. No hay asistencia técnica y créditos para la producción, por lo que son reclamados con insistencia.

Muchas comunidades denuncian la tala de bosques y quema de pastos.

Plantean la urgencia de la protección de bosques y la implementación de programas de reforestación. Igualmente exigen la construcción de pequeñas obras de irrigación, mejoramiento de canales de riego.

Los precios de los productos agropecuarios son pagados muy por debajo de los gastos efectuados en la producción, siendo los intermediarios los que más se benefician. Es urgente buscar la industrialización de los productos agropecuarios, como por ejemplo, la caña de azucar, por cuanto existe gran extensión de área cultivada.

Organizaciones Campesinas

La denuncia a la compra de tierras comunales es muy común, a pesar de su ilegalidad y es presentada por elementos interesados, algunas autoridades comunales y locales, provocando el enfrentamiento entre comuneros. Se ha insistido así mismo en la falta de organización del campesinado a todo nivel, y que ésta situación es aprovechada por estos elementos y facilita así mismo el abigeato y el abuso de las malas autoridades policiales, políticas y judiciales en contra de los campesinos.

El abigeato es un gran daño que se ha extendido en toda la provincia ocasionando pérdidas equivalentes a varios millones de soles a las organizaciones campesinas. Cuando las víctimas han recurrido a la autoridad policial, nunca han obtenido resultado positivo y ante la impunidad, los abigeos recrudecen sus robos, sufriendo represalias los denunciadores por parte de los abigeos.

La falta de apoyo al campesino por parte de las autoridades policiales, políticas y judiciales es muy notorio y que en muchos casos los campesinos son objeto de abusos por parte de dichas autoridades. Con todo conocimiento han formulado la necesidad urgente de organizarse en rondas campesinas para la autodefensa del patrimonio comunal y familiar y el desarrollo de sus organizaciones. Han formulado así mismo el apoyo a las organizaciones campesinas; apoyo para su titulación, la dinamización de la Liga Agraria y construcción de un local; la destitución de las malas autoridades y la capacitación permanente de los campesinos.

Servicios:

Finalmente detallan la carencia de servicios muy elementales en los diferentes centros poblados fronterizos, cuya ausencia obliga a acudir al vecino país. Por ello insisten en la creación de Centros

Educativos en determinados caseríos; la implementación de Centros Educativos Secundarios Agropecuarios; Comedores Infantiles y Postas médicas; la Construcción y mejoramiento de vías de comunicación ya que muchos pueblos quedan a varias horas de la capital de la provincia. Así mismo se propuso la necesidad de otorgar becas a los estudiantes destacados de secundaria para que continúen su formación profesional. Se insistió en la necesidad de los programas educativos y culturales a través de los medios de comunicación del país, siempre mejorando su capacidad en comparación de los del vecino país.

IV.- CONCLUSIONES:

1. Sobre la Defensa de las Empresas Campesinas

- a) Respeto irrestricto de las tierras comunales adjudicadas por la Reforma Agraria, a la integridad y defensa de la plena autonomía de las empresas campesinas.
- b) Por la pronta titulación de las Empresas Campesinas. Que la FRADEPT, CCP y CNA presten su respaldo, por intermedio de su asesoría legal.
- c) Las tierras eriazas de propiedad del Estado y las Obras que se hicieron para incorporarlas al cultivo deberán ser adjudicadas a la Comunidad o a campesinos asociados que no la poseen.
- d) En cuanto a las ventas y traspaso de tierras que se vienen dando, se deben evitar y si se llegara al traspaso, éste deberá hacerse sólo a comuneros de la misma comunidad que no poseen tierras, o las tienen en poca cantidad. Todo esto con el consentimiento de la Asamblea General y haciendo constar que lo que se ha traspasado es el derecho de usufructo, ya que el derecho de propiedad corresponde exclusivamente a la comunidad.

2. Sobre la Producción y Comercialización de Productos Agropecuarios

- a) Por el establecimiento de precios justos para nuestros productos agrícolas, que compensen los costos de producción. Estructuración de mecanismos de comercialización para los mismos con participación de los productores.
- b) Incentivar y orientar el uso y manejo de fertilizantes y pesticidas aprovechando los recursos de la zona (desechos de animales, malezas y otros), esta es una obligación de los Organismos técnicos respectivos; Ministerio de Agricultura, CIPA, al mismo que deberá dotárseles de los recursos económicos necesarios que permitan aumentar la producción de nuestros cultivos.
- c) Apoyo a la ganadería, mejoramiento genético, entrega de créditos con tasas preferenciales para este fin y mejoramiento de los pestizales y asistencia veterinaria.
- e) Exigir la creación de una Agencia Bancaria en Ayabaca y que los créditos tengan tasas de interés preferenciales por ser zona de frontera. Así mismo, exigir una real asistencia técnica orientada a capacitar al campesinado en el manejo de cultivos. Esta asistencia técnica debe incluir la investigación y deberá respetar costumbres y prácticas que por años vienen desarrollando los campesinos de la Provincia.

3. Sobre los Servicios

- a) Culminación de todos los tramos carreteras que unen a las comunidades y que comunican a la Provincia con la frontera y sus distritos.
- b) Creación de Centros Educativos Secundarios Técnicos, dotándolos de los recursos necesarios. Establecimiento de Postas Médicas en lugares estratégicos, complementándolos con botiquines comunales. Implementación de bibliotecas comunales y comedores Infantiles.
- c) Que la Liga establezca un convenio con la Universidad Nacional de Piura, para la preparación de los hijos de campesinos que terminen su secundaria.

- d) Que la infraestructura (maquinaria y equipo) que cuenta Cooperación Popular, pase a poder del Gobierno local, para la realización de obras, este acuerdo deberá ser refrendado en un CABILDO ABIERTO, que se desarrollará próximamente.
 - e) Apoyo a la actividad turística, por la aceleración de las Obras proyectadas para este fin.
 - f) Por la construcción de un Campo de Aviación, en tanto nuestra Provincia es una zona de frontera.
 - g) Por la inmediata implementación de programas de Capacitación. Exigir a la FRADEPT, la implementación de las Escuelas Campesinas.
 - h) Propiciar conjuntamente con el Concejo y Organizaciones representativas de la Provincia un trabajo unitario y de frente único para juntos proponer alternativas de desarrollo y luchar por las más importantes necesidades provinciales.
4. Sobre la Defensa de los Derechos Humanos y Auto-defensa Campesina:
- a) Cese a la persecución y amedrantamiento a dirigentes y comuneros.
 - b) Inmediata libertad de todos los dirigentes y comuneros detenidos por acusaciones totalmente falsas.
 - c) Que el Dr. Hildebrando Castro Pozo, Asesor de la CNA, denuncie los abusos y atropellos de las autoridades, no sólo ante el Fiscal de la Nación sino también al Parlamento Nacional, especialmente a la Comisión de Derechos Humanos y a las diferentes Comisiones que revisten el ámbito Internacional.
 - d) Respeto al libre derecho que tiene todo ciudadano a la libre asociación con fines lícitos, respetando las ideas, ~~creencias~~ ^{creencias} y costumbres. Organización de Rondas campesinas tratando de aglutinar a Comunidades cercanas, para la defensa y protección contra el gobierno.

MESA DIRECTIVA DE LA VONCENCION

Presidente	:	Segundo Padilla
1er. Secretario	:	Víctor Mondragón
2do. Secretario	:	Segundo Francisco Santur
Relator	:	Salvador Julca
Secretario de Disciplina	:	Manuel Francisco Valdiviezo.

JUNTA DIRECTIVA DE LA LIGA AGRARIA
DE LA PROVINCIA DE AYABACA

Presidente	: Eladio Paz Dominguez Comunidad Campesina de Monte Grande
Vice-Presidente	: Eladio Aniceto Vásquez Comunidad Campesina de Cuchinday
Secretario de Actas	: Rodrigo Jiménez Zavala Asociación Agraria de Conductores Directos "Lizardo Montero".
Secretario de Economía	: José María Castillo Comunidad Campesina de Arraypita- Píngola
Secretario de Organización	: Segundo Culquicóndor Mauricio Comunidad Campesina de Suyopampa
Secretario de Defensa y Reforma Agraria	: Salvador Julca Sarango Comunidad Campesina de Chocan
Secretario de Planificación y Desarrollo	: Pascual Rosales Huamán Comunidad Campesina de Andureo
Secretario de Prensa Propaganda y Difusión	: Eleuterio Valle Huanca Comunidad Campesina de Marmas
Secretario de Asuntos Campesinos	: Rosalino Cunya Flores Comunidad Campesina de Mostazas
Secretario de Derechos Humanos	: Zenobio Culquicóndor Páucar Comunidad de Chocán





18
C. C. P.
RECIBIDO
8.04.85
HORA
REG. No. 000337

FEDERACION REGIONAL AGRARIA DE PIURA Y TUMBES

D. Ley N° 19400, fundada el 11.02.73, Campo Polo-Castillo

Piura-Perú

**IV ENCUENTRO
REGIONAL CAMPESINO
29-30 MARZO 1985**

La tierra es de quien la hace producir hermano campesino ... Trabájala !!!



Algodonero:
**OLVIDATE DEL
POLIPROPILENO**
SOLO DEBES USAR SACOS,
SACAS Y MANTAS DE ALGODON

POPELARIO EL ALGODONERO PIURANO
FELICIDAD CAMPESINA
ORGANIZADO PARA A 1985

*comercialización
de la fibra y pepa
de nuestro algodón
en manos de los productores*

PRESENTACION

Comercialización es la relación económica entre el productor y el distribuidor; mecanismo por el cual los ex gamonales, ahora Burguesía Financiera, han amasado sus mayores riquezas con las cuales han adquirido desmotadoras, fábrica de hilados, bancos, y vemos como a través de las décadas los Romero y la Fabril sostienen sus riquezas, de la explotación del trabajo del campesino.

En los últimos 15 años el campesinado, con el poder de la tierra logra ser el conductor de su destino durante casi todo el proceso productivo del cultivo del algodón pero el momento crucial que es la comercialización encontramos a los capitalistas Romero, continuando la explotación, frente a esto los campesinos piuranos se organizan en los años 72-73-74, movilizándose y exigiendo COMERCIALIZACION EN MANOS DE LOS PRODUCTORES, QUE LAS DESMOTADORAS PASEN A MANOS DE LOS PRODUCTORES Y ASI MISMO LA INDUSTRIA DEL ACEITE, pero el Estado frustra esta lucha de fortalecimiento de un camino autónomo campesino, imponiendo EPCHAP, que se desactiva por su ineficacia.

Esta experiencia enseña a los campesinos a ORGANIZARSE Y CAPACITARSE en sus Federaciones Agrarias, Ligas Agrarias y Comites de Productores de Algodón, que en la actualidad contamos con un Comité Nacional de Productores de Algodón, que se encuentra burocratizado, cuyo fin fundamental es la organización y defensa de los intereses de los productores de algodón, fin que intento ser mediatizado con un DL dado por el Gobierno del Gral. Morales Bermudez en 1978, reactivándose movilizaciones por comercialización autónoma.

A pesar de la acción contraria del Gobierno y otras organizaciones políticas como el APRA, de intentar implementar otra Federación Agraria, los campesinos hemos mantenido y consolidado nuestra Federación Regional, sus Ligas Agraria y sus cuatro Comites de Productores de Algodón de los respectivos valles aldoneros, ORGANIZACIÓN BASICA PARA SURGIR CON FUERZA Y HACER REALIDAD LA CONSIGNA DE LOS AÑOS 70: COMERCIALIZACION EN MANOS DE LOS PRODUCTORES.

Los campesinos, productores de algodón tenemos que enfrentar este año un gran reto, hay que asumirlo, UNIDOS, garantía básica e indispensable para salir victoriosos en esta lucha contra la Burguesía que tiene más de 50 años de experiencia y además poder político y económico.

2.- EVOLUCION DEL HECTAREAJE DE LOS ULTIMOS 20 AÑOS CON SU RESPECTIVA PRODUCCION DE FIBRA Y PAPA.

AÑO 1,964 - 1,973.

AÑOS	ÁREAS SEM- BRADAS (HAs)	ALGODON LIMPIO Qq.	ALGODON LIMPIO Qq.	PAPA Qq.	RENTA- MIO (A.T.) CARGA/Ha.
1,964	64,865	3'067,980	917,199	2'052,342	12.91
1,965	61,660	2'349,725	683,717	1'595,516	10.43
1,966	66,000	2'690,199	911,861	1'891,609	12.08
1,967	67,695	1'872,849	575,409	1'241,260	7.69
1,968	56,000	2'173,036	685,208	1'449,369	10.71
1,969	52,000	1'822,985	511,682	1'023,613	8.24
1,970	51,000	2'20,006	700,000	1'475,600	12.08
1,971	54,921	1'778,690	565,763	1'159,528	8.79
1,972	55,000	1'120,644	352,876	754,120	5.49
1,973	51,773	1'998,529	645,270	1'319,020	10.71

AÑO 1,974 - 1,984.

AÑOS	ÁREAS SEM- BRADAS (HAs)	ALGODON LIMPIO Qq.	ALGODON LIMPIO Qq.	PAPA Qq.	RENTA- MIO (A.T.) CARGA/Ha.
1,974	65,080	2'112,483	664,757	1'394,229	9.06
1,975	56,400	1'635,703	508,615	1'061,598	7.96
1,976	43,511	1'388,266	433,492	922,870	8.79
1,977	46,700	1'167,523	346,716	793,586	6.86
1,978	41,934	1'435,344	437,901	969,040	9.34
1,979	46,800	1'686,046	513,581	1'135,475	9.69
1,980	45,000	1'617,664	488,085	1'094,566	9.69
1,981	41,000	1'343,531	412,470	897,264	9.06
1,982	29,490	993,830	306,424	656,707	9.34
1,983	17,000	12,855	3,856	8,999	0.36

AÑO 1,984 - 1,985

AÑOS	ÁREAS SEM- BRADAS (HAs)	ALGODON LIMPIO Qq.	ALGODON LIMPIO Qq.	PAPA Qq.	RENTA- MIO (A.T.) CARGA/Ha.
1,984	21,000	1'059,000	332,000	570,000	13.73
HECTAREAJE CAMPAÑA 1,985.					
VALI E					
NÚMERO DE HECTAREAS					
VALI E DEL OCHO			11,500		
VALI E DEL NAO FIBRA			21,800		
VALI E DE SAN IGORIO			5,700		
VALI E DEL MEDIO FIBRA			3,250		
VALI E DEL ALTO FIBRA			6,000		
TOTAL = 48,250					

Se considera un estimado de producción para el presente año de 529,000 Quintales de fibra, equivalente a 24,000 T.M. a una producción de 11 Quintales fibra/Ha.

3.- Precio de los últimos 10 años de Fibra y Papa del Algodonero.

AÑO	ALGODON LIM- PIO (A.T.) Qq.	VENTA AN DOJARES FRENTEO	PRECIO DE ALGODON Qq.	PRECIO DE PAPA EN DOJARES Qq.
1,976	433,492	66.32	922,870	
1,977	346,717	69.53	793,586	
1,978	437,901	63.94	969,040	
1,979	513,581	100.63	1'135,475	
1,980	488,085	117.29	1'094,566	5.04 (octubre-80)
1,981	412,470	122.00	897,264	6.35 (marzo-81)
1,982	306,424	96.36	656,707	8.98 (mayo-82)
1,983	3,856	sin transacción	8,999	4.28 (julio-83)
1,984	332,000	sin transacción	3,300	5.50 (diciembre-83)
		mercado externo	115 570,000	7.65 (abril-84)
		mercado interno	107.5	7.88 (septiembre-84)

Por T.M. En 1983-84/AGRICULTURA, el Ministerio de Agricultura ha fijado el precio mínimo de venta, de la papa de algodón destinada a la exportación de asote en \$70,500.00 por quintal de 45 kilogramos, a granel puesto en desmolidora.

De esta manera vemos que en el presente año ha tenido un sustantivo aumento, lo que antes no era posible por la presencia del insecto de los capitulinas, quienes representaban por Ulloa en el gobierno era prestado.

por tres grandes capitalistas, que controlan la Industria del aceite que Son Romero, Cepas y Paeocha, se aprobó un dispositivo legal que señalaba que para incrementar el precio de la Papa de algodón tenía que contar con la aprobación del Ministro de Economía, de Industria ha pedido del Ministerio de Agricultura, esto constituye un freno para mantener el precio lo más bajo posible.

Ultimamente, después de tanta presión de los productores se ha conseguido que el gobierno disponga, que solo el Ministerio de Agricultura a través de la Dirección de Agroindustria y Comercialización sea la única entidad que regule el precio.

El actual precio tiene vigencia de tres meses, debido a la inflación que obliga a reajustes sin embargo las Industriales suben el precio del aceite mensualmente, razón por la cual nuestras materias primas también deben subir mensualmente.

A continuación presentamos el cuadro de ventas de semilla siete campañas anteriores.

CAMPAÑAS	PRECIOS POR CUINTAL DE SEMILLA
1,978-1979	\$ 1,052.00
1,979-1,980	\$ 2,220.00
1,980-1,981	\$ 2,650.00
1,981-1,982	\$ 3,500.00
1,982-1,983	\$ 3,500.00
1,983-1,984	\$30,000.00
1,984-1,985	\$66,500.00

6.- PAISES PRODUCTORES DE FIBRA EXTRA LARGA.

- Egipto, Produce una Variedad Giza
- Sudán, Produce una Variedad DAKHAK
- Marruecos
- Arden del Sur (Península Arábiga)
- Bahamas Islas Británicas
- Las Antillas
- Rusia
- Estados Unidos
- PERU.

ORGANISMO QUE LOS CAPITALISTAS CREAN PARA CONTROLAR LA COMERCIALIZACION:

5.- JUNTA DE ALGODON.-

La Junta Nacional de Algodón (JNA) se crea por decreto Supremo N° 056-62 en 1,982, teniendo como funciones principales la de normar, supervisar y promover el comercio interno y externo del Algodón.

Es necesario aclarar que cuando existía el comercio libre, antes de la Reforma Agraria, el organismo que normaba la comercialización era la Cámara Algodonera, controlada por los Ex-Gamoneales, en la actualidad la Junta Tiene una fuerte influencia de los industriales que insisten en convertirla en un organismo que defienda los intereses de los Ex-Gamoneales, o sea bajar los precios usando maniobras como la que acaba de ejecutar CALIXTO ROMERO, que es, la de registrar en la Junta un contrato de venta de cosecha 1,985, a \$100.00 dólares, la venta la ejecuta de un comerciante a otro comerciante Fábrica CREDISA, aclaramos que la cotización internacional esta a 127.75 dólares el Quintal de Fibra.

En la Junta están representados los siguientes productores, FUNDEAL, Industrias una es Textiles, Corredores, Ministerio de Agricultura, ENCI y Banco Agrario.

6.- FUNDEAL.-

Se crea a nombre de los productores de algodón en el mes de Julio de 1,970, por Resolución Ministerial n° 1795-70-AG.

Es una Institución de los productores de Algodón, pero que dado su manejo burocrático y antidemocrático método de elección de delegados, los productores no se sienten representados en la defensa de sus intereses. Los fines fundamentales son promover y/o ejecutar acciones orientadas a mejorar la producción, Productividad y calidad de las diferentes variedades del algodónero y así mismo se encarga de brindar un servicio de asistencia técnica, fitosanitaria, mejoramiento y la venta de semilla.

En la R.M. de creación de FUNDEAL, se estableció el cobro de 0.21 Centavos de dólar por un quintal de fibra de algodón, inconsultamente a los productores, y así mismo en el pago de la semilla se les carga todos los gastos administrativos de la burocracia de FUNDEAL.

El reclamo constante de los productores de algodón es que la burocracia crece año/año y el servicio disminuye tanto en asistencia/entomológica, o de semilla que a decir de agricultores o investigadores adolece de condiciones para ser llamada semilla certificada.

7.-COMERCIALIZACION DEL ALGODON.

- COMERCIO LIBRE EN MANOS DE LOS EX-GANONALES.

Antes de la Reforma Agraria los grandes ganonales establecieron su cámara algodonera, institución que normaba la comercialización de la Fibra de algodón, así mismo estos grandes ganonales implementaron sus desmotadoras Industrias de aceite, Empresas comercializadoras de la fibra en el mercado Local e Internacional, siendo las más grandes Calixto Romero, la Fabril.

COMERCIO ESTATAL = MONOPOLIO ESTATAL.

Con la Reforma Agraria, el campesinado veía como cuestión inmediata la Tierra, pero no el conjunto de las tareas que implica un proceso revolucionario de la Reforma Agraria, imponiendo el Estado, ante la protesta de los productores, una empresa comercializadora, primera fue EPCHAP y después ENCI, con experiencias funestas para los algoneros. Es necesario aclarar que los antiguos ganonales continuaron controlando sus desmotadoras Industrias aceiteras. Es más con los bonos del pago de la deuda agraria, Romero implementó su industria Textil Piura. En resumen el Estado se comportó como un tramitador de los intereses de los Industriales al utilizar sus desmotadoras, almacenes, servicio de seguro, capital financiero y venderle en condiciones aparentes la fibra y pepa de algodón para procesar dicho producto y al productor considerarla como elemento del cual todos extraían ganancias.

NUUEVAMENTE EL COMERCIO LIBRE

En la medida que el Estado a través de ENCI, no satisface las demandas de los capitalistas del algodón, exigen el comercio libre, pero con el objetivo de ser ellos los únicos que comercialicen y siempre el campesinado darle el papel de una simple herramienta Productora.

FACTORES QUE SE DEBEN TENER EN CUENTA PARA LA COMERCIALIZACION

1.- GRADO.- Que es la calidad de la fibra del algodón y toma en cuenta el color de limpieza.

b.- LARGO DE HEBRA.- Se refiere al largo de la Fibra y se mide en pulgadas.

Estos dos factores son los más usados para el comercio de la fibra Los Industriales exigen además otras cualidades como por ejemplo:

a.1.- Grosor de la hebra, que se mide en una unidad de medida llamada MICRONAIRE, normalmente se exige una fibra con 3,5 a 4.0 Micronaire.

b.2.- Resistencia de la Fibra, que se mide en pulgadas por Cm^2 , se le denomina presley, se exige que la fibra debe tener una resistencia de 92,000 Pulgadas/ Cm^2

c.3.- Uniformidad de la Fibra, que consiste en lograr que todas las hebras de una determinada clasificación tengan una misma longitud

d.4.- Madurez de la Fibra, que se logra con una cosecha a su debido tiempo implicando la resistencia adecuada de la hebra.e

En resumen toda fibra que se cosecha no es de la misma calidad y largo de, hebra, hay diferentes calidades. Resumiendo las estadísticas de las cosechas del año 1,977-1,981, obtenemos el siguiente cuadro.

PORCENTAJE DE PRODUCCION /CALIDADES.

GRADO HEBRA	1,977	1,978	1,979	1,980	1,981	̄ Precios en dóla res Fibra 82
G.l. ^{5/8}						
H.l. ^{5/8}	28.02	20.05	38.59	29.95	29.65	28.63
						99.50
G.l. ^{9/16}						
H.l. ^{9/16}	23.73	43.18	23.15	34.52	16.28	28.18
						97.50
G.l.Inferior						
H.l. ^{5/8}	7.34	0.62	1.66	2.88	3.22	3.14
						91.00
G.l.Inferior						
H.l. ^{9/16}	21.39	11.88	20.99	21.73	30.26	21.25
						90.00

*- Apreciar las diferencias de precios según la calidad

RECOMENDACIONES BASICAS PARA EL ACTUAL COMERCIO LIBRE

- Una carga de algodón pesa 364 libras
- Una carga tiene un rendimiento o acude promedio de 115 libras de fibra y 240 libras de pepa y un porcentaje de linter y otro porcentaje de pérdida.

Los Ganonales y acopiadores nos han acostumbrado a vender en rama y hacer creer que una carga produce un quintal de fibra, lo cual no es cierto. Pero a pesar de eso por la necesidad aparente y apremiante de dinero los productores se ven obligados a vender en condiciones desventajosas POR LO QUE:

Recomendamos vender algodón desnotado o sea en fibra, sino apremiamos la diferencia.

EJEMPLO; suponer que en base a los precios actuales, en julio paguen 1'000,000 de soles la carga y el precio de un quintal fibra este 1'000,000.00.
si vendo en rama recibo 1'000,000.00
Pero si vendo en fibra obtengo lo siguiente:

115 libras de fibra = 1'150,000.00

240 Libras de pepa = 169,200.00

\$ 1'319,200.00

Que por gastos de servicio de desnote y transporte respectivamente sean:

Desnote = 100,000.00

Transporte = 10,000.00

\$ 110,000.00

Restando de la venta realizada bruta:

\$ 1319,000.00--

-110,000.00

\$1'209,200.00

La ganancia de vender desnotado es de 209,200.00 por carga y una Hétarea que produce 10 cargas este productor se verá beneficiado con \$2'090,000.00 soles. Pero si se vende en rama se recomienda calcular un precio en que esté considerado el rendimiento de la fibra y el valor de la pepa.

8.- CAMPAÑA PARA EL NO USO DE SACOS DE PLASTICO.

Nuestro algodón ha sido observado por los industriales Europeos Asiáticos, por cuanto la fibra de sacos de polipropileno se mezcla con el hilo de algodón y la tela queda manchada no sirviendo para su uso comercial que en la medida que en el mercado hay otros algodones de fibra extra larga nos desplazan del mercado, para evitar esto debemos de hacer una campaña

CAMPESINO PIURANO; PRODUCTOR; ALGODONERO: TU ALGODON ES EL MEJOR DEL MUNDO, CUIDALO, NO DEBES DE USAR POLIPROPILENO (SACOS DE PLASTICO), EN EL ARROJE Y TENDRAS MEJORES PRECIOS.

9.- ORGANIZEMOS LA COMERCIALIZACION EN MANOS DE NOSOTROS LOS PRODUCTORES.

a.- Necesidad que Los productores de pima, participe en el comité que viaja al extranjero para promover y ofertar la producción de la fibra Pima.

b.- Participar en la Escuela de Clasificación (LEMA)

c.- Conformar el Departamento de información y asesoría para la comercialización del algodón

c.1.- Inscribir a la EMUDEPT, como comerciante local

c.2.- Contar con una sala de clasificación

c.3.- Elaborar un reglamento y normas de funcionamiento

c.4.- Comprometernos a realizar una campaña del no uso de sacos de polipropileno

c.5.- En las ventas de Algodón que se hagan por valles sean en fibra y a futuro.

d.- Enviar un memorial al Ministerio de Agricultura solicitando que para el mes de julio se incremente el precio a \$ 120,000.00 el quintal de pepa a granel..



**Federación Regional Agraria de
Piura y Tumbes**

DIRECTOR:
Luis Montalbán Chávez

Marzo 1985

Nº 6

**DEFENDAMOS
EL PRECIO DE
NUESTRO ALGODON**

IV ENCUENTRO REGIONAL CAMPESINO

ORGANIZADO EN COORDINACION CON:

El Comité Zonal de Productores de Algodón del Bajo y Medio Piura
El Comité Zonal de Productores de Algodón de San Lorenzo
El Comité Zonal de Productores de Algodón del Alto Piura
El Comité Zonal de Productores de Algodón del Chira

**COMERCIALIZACION DE LA FIBRA Y PEPA DE NUESTRO ALGODON
EN MANOS DE LOS PRODUCTORES
(29-30 Marzo 1985)**

A LAS BASES DE LA FRADEPT

1. En los últimos meses delegados de las bases de la FRADEPT y su dirigencia participaron en 2 eventos nacionales. En primer lugar el Forum Agrario organizado por el CUNA en que se estableció las bases de un Acuerdo Nacional Agrario que se puede consultar en nuestra oficina de la calle Cuzco 558, Int. 4. En segundo lugar el Congreso de la CNA. Lamentablemente en este caso la lista que propusimos para activar la unión CCP-CNA fue eliminada por maniobras sucias de la Dirigencia Nacional de la CNA. Seguiremos luchando por la unión y la unidad del campesinado.

2. Hoy gracias al nefasto DL N° 2 (de 1980) todo el mundo se pretende productor, inclusive el Señor Romero. Vemos como en torno a la comercialización de nuestro algodón hay varios organismos como la FUNDEAL o la ONA que quieren substituirnos a nosotros los verdaderos productores, el campesinado regional: nosotros que con nuestra palana, nuestro tractor y nuestro sudor, cultivamos la tierra con nuestra esposa o nuestros compañeros. Mas que nunca es necesario la unidad de los productores piuranos y de sus comités en torno a nuestra querida federación.

3. También todo el mundo quiere imponernos autogravámenes. El Señor Mundaca para ECASA. Los Comités Nacionales de Productor. FUNDEAL. El Comité del Gusano Rosado. Lo hemos señalado en los diarios: No se puede aceptar ningún autogravamen si no hay fiscalización directa del Presupuesto y de los resultados por los productores organizados en su Federación Regional.

Todos estos puntos los debatiremos en nuestro Congreso a realizar en los próximos meses.



NUESTRO EVENTO

La comercialización del algodón constituye uno de los dos ejes fundamentales del quehacer de la FRADEPT. El otro eje es el relativo a la definición de modelos de gestión alternativos que permitan enfrentar exitosamente a la parcelación.

¿Por qué la comercialización del algodón es un eje central?:

Primero, porque en esta campaña se ha sembrado más del doble que en el año pasado. Es decir, el algodón se ha convertido largamente en el cultivo principal de la campaña 1984-85; y

Segundo, porque habiendo comercio libre, la única garantía para el logro de buenos precios es la organización y centralización de la oferta. De lo contrario, a una oferta dispersa, los precios se vendrán abajo.

En suma, el destino de las empresas y de los productores en general se jugará con la comercialización del algodón. Por ello es que la FRADEPT le otorga a su manejo una importancia de primer orden.

¿Para qué este evento?:

El mismo, precisamente, es un primer paso orientado a reforzar la capacidad de negociación de los productores. Como tal, pretende crear conciencia sobre la necesidad de definir una estrategia única de ventas, en torno a la FRADEPT, como entidad representativa del agro regional en su conjunto.

Esta reunión, por lo tanto, comprenderá: Uno, la socialización de experiencias de comercialización de la campaña 1983-84. Y, dos, la discusión y aprobación de los lineamientos generales de la estrategia de ventas para esta campaña.

El que el evento cumpla con sus objetivos es tarea de todos nosotros. Contribuyamos, con nuestra activa participación, a que efectivamente sea así. Este folleto justamente busca ayudar a este propósito.

¿TIENEN PODER EN LA COMERCIALIZACION LOS ORGANISMOS SIGUIENTES?

FUNDEAL

De acuerdo a su estatuto, FUNDEAL no tiene ninguna función específica en las ventas de algodón. Es solamente una institución de investigación que vive a nuestro costo por un autogravamen de 0.21 dólares por paca de algodón desmotado.

ONA

Por un Decreto Coactivo y antidemocrático del General Bermúdez los comités de productores que agrupan los productores que son ya bases de la CCP, CNA y FRADEPT, son al mismo tiempo y automáticamente base obligatoria de la ONA. Sin embargo el Comité Nacional está conformado por la mayoría de los valles de la costa que todos siembran algodón TANGUIS, y no tiene competencia para el algodón PIMA. Es necesario exigir la devolución al nivel regional de nuestro autogravamen del cual goza el Comité Nacional sin ventaja ninguna para los piuranos. Por otra parte es necesario que dentro de una perspectiva regional y descentralista, el Comité de Algodón PIMA tenga autonomía y plena representatividad al nivel nacional.

ENCI

No es como antes. Ahora ENCI es sólo una firma compradora entre muchas otras. No tiene ningún derecho particular.

JNA

La Junta Nacional de Algodón tiene la facultad: por una parte de recomendar al gobierno políticas sobre comercialización, y por otra parte de normar, supervisar y promover el comercio interno y externo del algodón. Por eso todos los que compran algodón han de registrar ante la Junta un contrato denominado "Contrato tipo único" (existe 2 formatos, uno para algodón en rama, el otro para el desmotado). También la junta tiene comités especiales como el de arbitraje. Por fin tiene que informar sobre el precio referencial.

El año pasado la Junta actuó en perjuicio de los productores de PIMA a limitar nuestras exportaciones (sistema de cuota) haciendo bajar el precio referencial y favoreciendo a los industriales. Estas compraron algodón a 10 ó 20 dólares menos que el precio internacional y después de la campaña la exportaron libremente. Es necesario descentralizar la JNA a fin que los productores puedan controlar su funcionamiento y sean informados de manera completa y rápida.

¿EXISTE UN PRECIO PARA EL ALGODON PIMA?

PRECIO REFERENCIAL DE LA FIBRA DE ALGODON

Generalmente se consideran como precio referencial el promedio de las ofertas que cada día son registradas en Liverpool (Inglaterra) por la institución "Cotton Outlook". Este precio referencial SUBE y BAJA de un día al otro. Este precio está en dólar por quintal de algodón limpio.

El año pasado al prohibir las exportaciones la Junta Nacional de Algodón (JNA) difundió un falso precio referencial inferior al valor real y que era manipulado por los industriales textiles.

De todas maneras el precio referencial es solo una indicación, no una obligación. Se puede vender por encima o por debajo de este precio referencial. Generalmente no mucho por encima y tampoco no mucho por debajo.

En resumen: "NO HAY PRECIO FIJO".

ALGODON BASE Y ESCALA DIFERENCIAL

El precio referencial se aplica a la fibra de grado 1 y que tiene como longitud de hebra 1.9/16 pulgadas. Para una determinada clasificación inferior o superior al PIMA 1-1.9/16, hay según el caso un premio o un castigo establecido en relación a una escala diferencial como la siguiente (se puede acordar otras); las cifras son en dólares.

GRADO	HEBRA		
	1.5/8"	1.9/16"	1.1/2"
Extra	3.50	2.50	0.00
1	1.50	Base	-2.00
1 1/4	-1.50	-3.00	-5.00
1 1/2	-5.50	-7.00	-9.00

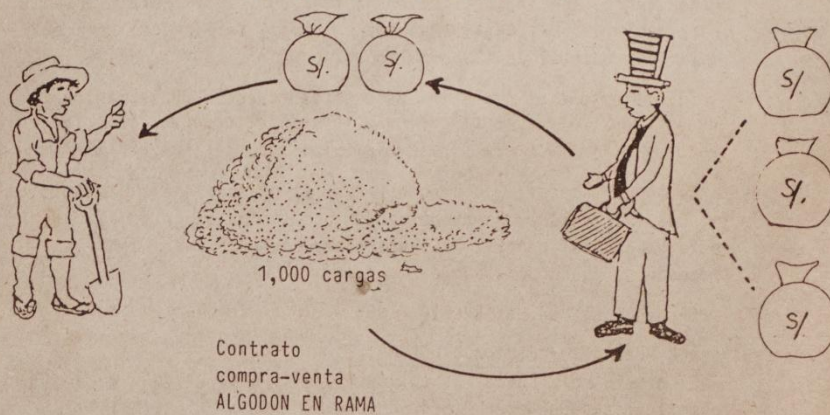
En este caso si el viernes 29 de marzo 1983 el precio referencial del PIMA 1-1.9/16 en Liverpool es de 120 dólares por quintal. El precio referencial de 1 qq. de PIMA Extra 1.5/8" será de 123.50 dólares.

ALGODON EN RAMA

No hay precio referencial. Se encuentra situaciones en que productores reciban un precio inferior de 10, de 20, o de 30 dólares a su valor real.

SISTEMA

VENTA DE ALGODON EN RAMA



VENTAJAS

- . Mas simple
- . No hay que financiar el desmote
- . El pago se hace más temprano

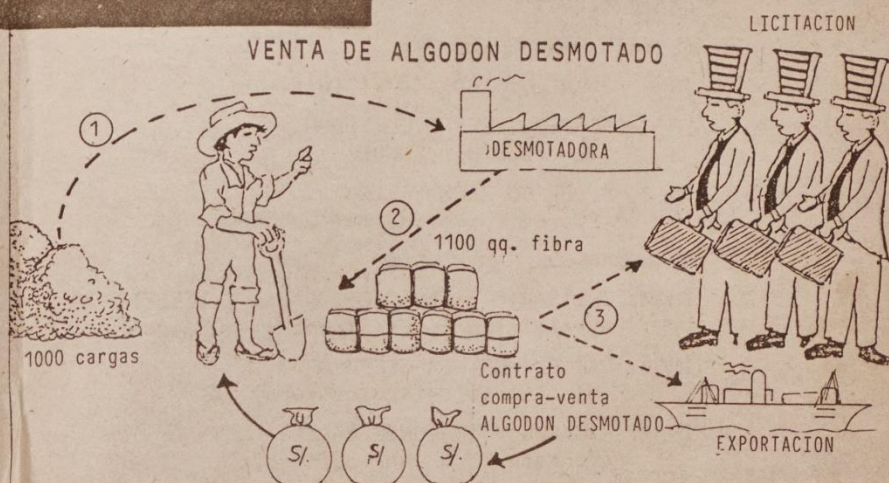
DESVENTAJAS

- . NO SE CONOCE LA CALIDAD DE SU ALGODON
- . NO HAY VERDADERO PRECIO REFERENCIAL
- . SE PIERDE EL RENDIMIENTO
- . HAY POCA POSIBILIDAD DE NEGOCIACION
- . EL PRECIO ES PACTADO EN SOLES
(Cada día vale menos)

RESULTADO

"El pago recibido es bastante inferior al valor del producto"

DE VENTAS



VENTAJAS

- . EL PRECIO ES PACTADO EN DOLARES
(No sufre la devaluación de la moneda)
- . SE BENEFICIA DEL RENDIMIENTO Y DE LA CALIDAD
- . HAY PRECIO REFERENCIAL
(En relación con el mercado mundial)
- . MAS CAPACIDAD DE NEGOCIACION

DESVENTAJAS

- . Hay que tener algo de liquidez hasta el pago
- . Se necesita asesoría técnica o capacitación

RESULTADO

"Mejor precio y control de la comercialización"

COMPOSICION DE LA JUNTA ALGODONERA

1) *Representantes de los medianos y grandes agricultores*

ALBERTO MASSARO SILVA: PRESIDENTE

INGº. JUAN LUIS RUESTA (Piura)

INGº. ALFREDO TORRES CLAYSEN
(Nombrado por FUNDEAL)

INGº. FEDERICO LEON Y LEON
(Piura. Nombrado por FUNDEAL)

2) *Funcionarios del Estado*

INGº. BELISARIO ESTEVES OSTOLAZA: TESORERO
(Ministerio de Ec.Finanzas y Comercio)

INGº. CARLOS NORIEGA GIFFORD
(Ministerio de Agricultura)

INGº. RICARDO VILLAMONTE BADIOLA
(Ministerio de Agricultura)

ENRIQUE CARRILLO ANGOSTO (ENCI)

INGº. AGUSTIN CABRERA SORIANO
(Banco Agrario del Perú)

3) *Industriales y Comerciantes*

CARLOS VALEGA SAYAN: VICE PRESIDENTE

INGº. FRANCISCO NUGENT LOPEZ
(Sociedad Nacional de Industrias)

INGº. CARLOS CORNO YORI
(Sociedad Nacional de Industrias)

INGº. JOSE GONZALES GARCIA
(Calixto Romero)

4) *CORREDORES*

INGº. SALOMON LERNER

5) *Representantes del Campesinado (Mayoría de los Productores)*

VICTOR MARTINEZ GARCIA (Algodón Tangüis)

MIGUEL GARCIA ATOCHE (Algodón Pima)

LA CAMPAÑA PASADA (1983-1984)

1984 fue a nivel climático un año excepcional. La productividad promedio alcanzó de manera extraordinaria la cifra de 15 cargas por ha. (o sea 16 qq. de algodón limpio) mientras que de costumbre el rendimiento promedio gira alrededor de 10 cargas por hectárea (o sea 11 qq. de algodón limpio). En 1973 que fue la mayor campaña de los últimos 20 años, la productividad alcanzó solamente 11.8 cargas por Ha.

Sin embargo no podemos alegrarnos del todo porque se nos robó en esta campaña la esperanza de sanear nuestra economía tan golpeada por el desastre de las lluvias y por la política

En primer lugar la incapacidad de los ingenieros del Chira-Piura y de FUNDEAL nos frustró el agua y semilla obligándonos a dejar sin sembrarla mitad de la área programada. En las páginas siguientes se indica el monto de lo que se nos impidió producir.

En segundo lugar para favorecer a los industriales, el Ministerio mantuvo el precio de la pepa 6 meses sin reajuste a 21,000 soles el quintal. Mientras tanto el aceite crudo de soya importado que la industria aceitera utiliza como sustituto de la pepa se incrementó en 56%. Reajustar la pepa a su precio justo nos hubiera permitido recibir 32,750 soles por quintal.

En tercer lugar tenemos que denunciar la manipulación de la Junta Nacional Algodonera por los industriales textiles con la complicidad de los funcionarios del Estado. Veamos: El promedio de las ventas a la Industria Nacional en los 8 últimos años es de 96,878 qq. de fibra al año. En 1984 en una maniobra eminente especulativa se comunicó que la demanda industrial nacional que atender en prioridad sería de 234,480 qq. de fibra, una cantidad que representaba el doble de su capacidad efectiva de uso. Ese llevó a prohibir a los productores exportar libremente, eliminando la competencia del mercado internacional, y bajando artificialmente el precio referencial en el mercado interno.

Algunas empresas asociativas lograron hacer sus ventas en fibra. Pero por problema de liquidez la mayoría tuvieron que vender en rama. La diferencia entre los dos sistemas de venta es siempre superior a 10 dólares por qq. o sea que una cooperativa que siembra 1,000 Ha. deja de recibir algo como 1,000 millones de soles cuando no controla su comercialización de algodón desmotado.

AREA ALGODON		PIURA		(Hectareas)	
Anos	1982/83	1983/84	1984/85		
	Program. Cosech.	Program. Cosech.	Program. Cosech.	Program. Estimado	
	E	E	E		
	S	S	S		
	T	T	T		
M/B.PIURA	25820	17000	28000		22793
CHIRA	10163	10000	12000		10249
S.LORENZO	6564	6000	9000		5173
ALT.PIURA	737	3000	4000		5462
	D	D	D		
	O	O	O		
TOTAL	43284	36000	53000		43677

LA PRESENTE CAMPAÑA (1984-1985)

Como lo vemos en el cuadro de la página anterior:

2 En 1983, hubieramos podido cosechar 43,284 has., pero por las lluvias se perdió casi todo.

- En 1984, hubieramos tenido que cosechar 36,000 has., pero por las fallas de FUNDEAL que no tenía semilla, y por las fallas del proyecto Chira Piura en la reconstrucción de la tapa de Macará y de los canales Chato y Seminario, se pudo sembrar solamente una parte. Con el rendimiento excepcional del año 1984 (15 cargas/ha.) estas 16,000 hectáreas perdidas significaron para nosotros una pérdida de 264,000 qq. limpios o sea una pérdida de 29 millones de dólares (estimado el qq. de fibra a 110 dólares). En total una pérdida para los productores de Piura de 290,000 millones de soles (más que nuestra deuda). Consideramos aquí como tasa de cambio 1 dólar = 10 Mil soles (tasa previsible para mayo).

- En 1985, por las fallas del Banco Agrario que no aprobó oportuna y correctamente el avío, son 10,000 hectáreas previstas que son perdidas. Representan (estimado 11 cargas/ha y el qq. limpio a 120 dólares) una pérdida para nosotros de 14.5 millones de dólares, o sea 145,000 millones de soles.

NUESTRA OFERTA ESTE AÑO: 528 Mil quintales limpios
(Estimando un promedio de 11 cargas por hectárea)
La mayor parte de esta fibra será exportada.

PRECIO ACTUAL DE LAS OFERTAS EN LIVERPOOL
(120 dólares el qq. de PIMA 1. 1-9/16)

VALOR DE LA FIBRA QUE CONTIENE UNA CARGA EN RAMA

En Mayo	(con el dólar a 10 Mil Soles)	: Un Millón 320 Mil Soles
En Julio	(con el dólar a 12 Mil Soles)	: Un Millón 584 Mil Soles
En Setiembre	(con el dólar a 14 Mil Soles)	: Un Millón 848 Mil Soles.



NUESTRAS NECESIDADES PARA LA DEFENSA DEL PRODUCTOR DEL ALGODON PIMA

- 1) Implementar en Piura un departamento de servicio de asesoramiento para la comercialización del algodón Pima. Proporcionar información al productor sobre:
 - Precios del algodón en el mercado externo
 - Condiciones del mercado interno
 - Convenios de servicios de desmote
 - Contratos de compra venta de algodón desmotado
- 2) Constituir el Comité Regional de Productores que permita una representación unificada de todas las bases de la FRADEPT.
- 3) Garantizar el rol de arbitraje de la Junta, descentralizándola a través de la creación de la Junta Departamental Algodonera en Piura con responsabilidades en torno a la producción del algodón Pima.
- 4) Gestionar la indexación del precio de la pepa de algodón en relación a la devaluación de la moneda
- 5) Controlar y fiscalizar los autogravámenes al productor
- 6) Perfilar una estrategia de ventas de los productores. Organizar en conjunto el sistema de licitaciones y en forma progresiva en base a la producción por mes



PRIMER ENCUENTRO DE CRIADORES DE ALPACAS DE LA PROVINCIA
DE CAYLLOMA

Callalli 25-26 de mayo de 1,985.

PROBLEMÁTICA ALPAQUERA DE LA PROVINCIA DE CAYLLOMA Y
ALTERNATIVAS DE DESARROLLO

I.- DIAGNOSTICO DE LA PROBLEMÁTICA ALPAQUERA PROVINCIAL.

1.- Algunas Características Generales de la Provincia

La provincia esta situada en la zona Nor-este de Arequipa, limitando por el norte con el Cusco (Espinar) por el sur con la provincia de Arequipa, por el este con Puno y por el oeste con las provincias de Condesuyos y Castilla.

Su extensión superficial es de 14,780 Km², que equivale al 22,7% del total departamental. Va desde los 1,300 msnm (Pampas de Majes) y los 6,250 msnm (nevado Ampato).

En su territorio se encuentra la cuenca hidrográfica del - Colca, que comprende una extensión de 7,900 Km² aproximadamente, el 53% del total de provincia, a ambas margenes se encuentran distribuidos 14 distritos de un total de 19, siendo la capital de la provincia, la ciudad de Chivay a 3,650 msnm.

Sin tener en cuenta la franja hacia la costa (Las pampas de Majes), podemos encontrar cinco zonas ecológicas: quechua baja, quechua alta, suni, puna y janca, la mayoría de los distritos abarcan más de dos zonas ecológicas (*).

La zona agrícola, se extiende desde los 2,300 msnm aproximadamente hasta los 3,000, comprendiendo los distritos de Tapay, Cabanaconde (quebrada de clima templado con cultivos de maíz y frutales); Madrigal, Maca, Ichupampa, Achoma, Lari y Yanque

(*) Dividimos la provincia en dos zonas productivas: la agrícola y ganadera, por razones de diferenciación productiva y niveles ecológicos. Así una zona estará conformada por los distritos que tienen producción similar y se ubican en niveles ecológicos apropiados para la producción agrícola o ganadera - en el curso del Valle del Colca.

jo racional de los pastos naturales que ha permitido un sobrepastoreo generalizado en las áreas de crianza campesina, con excepción en las 4 empresas asociativas. En la zona agrícola el rendimiento de la alfalfa (que ya ocupa más del 23% de la área cultivada) no es más de 2 a 3 cortes al año, esto es por la escasez de agua de riego y las fuertes heladas que la queman durante los meses de junio a agosto. Las limitaciones de pastos naturales y forrajes, sumados al tipo de manejo del ganado, repercuten en el aspecto sanitario del ganado, así las alpacas y llamas sufrirán con mayor incidencia de diarrea bacilar, fiebre de alpaca, parásitos externos e internos.

Las empresas asociativas, resultantes de la aplicación de la Ley de R.A. 17716, en la zona ganadera son en número de 4: 2 CAPs y 2 SAIS.

• La SAIS Kuska Sayerisum, ubicada en el distrito de Tisco, con una extensión de 22,367 Hás, a una altura promedio de 4,350 msnm, con 60 socios adjudicatarios, son socios de la SAIS las comunidades campesinas de Cota-Cota con 200 empadronados y LLacto Sayana con 80.

Para 1,983, la SAIS poseía 5,000 ovinos, 1,057 vacunos y 1,400 alpacas, con una producción aproximada de 11,000 Kgs/año de quesos (un promedio de 305 vacas en ordeño al año), 500lbs/año de mantecilla y una producción de lana de ovino de 280 qq y 56 qq de alpaca en la campaña 83-84, producción sin contar el ganado de saca para carne.

Esta empresa se precia de tener buenas pasturas (primera el 51% segunda el 30% y de tercera el 18%), donde además de las tierras empresariales, los socios usufructúan con su crianza propia o huaccho, con promedios de tenencia que sobrepasa a los campesinos de comunidades y parcialidades: 14 vacas, 76 avinós y 48 alpacas. Otra característica de la empresa es la utilización racional de sus recursos, mejoramiento, selección y buen manejo gadero.

• La SAIS Pusa-Pusa, ubicada en el distrito de Caylloma, con una extensión de 39,335 Hás con un total de 56 socios, más la comunidad campesina de Apacheta Rajada con 40 socios. Al igual que la otra SAIS, posee muy buenos pastos si la comparamos con las áreas donde se da la pequeña producción campesina (pastos de primera el 47%, de segunda el 38%, de tercera, cuarta y quinta el 18%),

contando con cerca del 45% de su área con posibilidades de riego.

Tiene una producción, que desde su conformación, ha ido en incremento, en 1,984 poseía 1,647 vacunos, 4,970 ovinos y 2,105 alpacas. Se dedica también a la elaboración de queso y mantequilla (con un promedio de producción anual de 12,000 Kgs de queso y 600 lbs de mantequilla). Su producción de lana de ovino en 1,982-83 llegó a 228 qq.

En una de las empresas que avanzando más en la construcción de una infraestructura de manejo ganadero, como corrales y canales de riego.

. CAP Colca y Huallata, ubicada en el distrito de San Antonio de Chuca, con una extensión de 10,217 Hás; con 19 socios beneficiarios. Es una empresa que se dedica únicamente a la crianza de alpacas, en 1,984 tenía 4,076. Los socios también se dedican a la crianza particular, es así que en comparación con los criadores de las parcialidades o comunidades campesinas los promedios son muy superiores: ovinos 43 cabezas y alpacas más de 100 cabezas por socio.

. CAP 9 de Octubre, ubicada en el distrito de Yanque, con una superficie de 7,585 Hás, beneficiando a 12 socios. Es una empresa que también cuenta con los mejores pastos del área (Callalli-Yanque), siendo el 59% de sus pastos considerados de primera.

Su producción empresarial es de ovinos y vacunos (en 1,984 poseía 200 vacunos y 2,450 ovinos), con mejoramiento genético en ambas especies. Al igual que en las otras empresas existe crianza huaccho de vacunos, ovinos y alpacas. Elabora quesos, con una producción anual de 4,500 kg y 87 qq de lana de ovino en la campaña 83-84.

Recursos Mineros. La explotación minera, si bien es cierto que tiene importancia en la provincia no está articulada con los demás sectores productivos, los ingentes beneficios o ganancias generados no revierten en el desarrollo de la economía provincial. Tal es así, que ni siquiera consume la producción local, ni absorbe la mano de obra local con carácter prioritario. Por el contrario contamina ríos, terrenos y el medio ambiente como es el caso de Madrigal y Caylloma.

Las dos minas más importantes (mediana minería) son Madrigal y Caylloma. La primera que produce cobre, plomo y zinc, con un volumen de producción de 30,000 TM/mes (1980) localizada en el distrito del mismo nombre. La segunda Caylloma, que produce plata con un volumen de 75,000 on2/mes (1,980), localizado en el distrito del mismo nombre. Ambas minas absorben el 8% de la población económicamente activa (PEA) (Censo de 1,981), es importante señalar que los obreros en su mayoría son de fuera de la provincia en ambas minas (en Madrigal el 90% y el 70% en Caylloma).

Medios de Comunicación. Cuenta con una amplia red vial, cuyo desarrollo se dio en función a la explotación minera, los grandes proyectos extra-provinciales como Majes y la mina Tintaya. Esta situación si es bien cierto ha integrado la provincia en términos viales, ha redefinido el circuito comercial de la zona ganadera directamente hacia Arequipa, dejando de lado a la capital provincial, que se articula sólo con una parte de la zona agrícola (Huambo, Huanca, LLuta, también se relacionan directamente con Arequipa). Todos los distritos con excepción de Tapay, cuentan con comunicación vial, siendo la mayor parte de las rutas afirmadas.

En los últimos meses el pueblo del Valle recibió el servicio de las empresas Trasandino y Chasqui, por lo elevado de los pasajes y los abusos que cometían con los campesinos en el trayecto. Por hoy las rutas que seguían estas empresas han sido declaradas vías libres y están transitando uno que otro ómnibus que no satisfacen las necesidades de transporte de los pobladores.

Características Sociales: La población total de la provincia en el último Censo de 1,981 era de 39,431 habitantes, con una mayoría dedicada a las actividades agropecuarias, con un alto grado de analfabetismo (más del 30%) en comparación con otras provincias del departamento, con altos índices de deserción escolar por el sistema de educación, con programas educativos inadecuados, que no responden a las características económicas y culturales de la población. La cobertura educativa sólo cubre el 85% de la población escolar quedando al margen más de 3,000 niños sin recibir educación.

Los niveles de salud no son tampoco buenas, las estadísticas oficiales señalan cerca del 42% de los niños menores de 5 años -

presentan algún grado de desnutrición. En 1,980 la tasa de mortalidad infantil se estimaba en 200 por mil nacidos vivos, muy por encima del promedio departamental que era por esa fecha de 97 por mil. Siendo las principales enfermedades broncopulmonares, gastrointestinales, subnutrición y la TBC.

Existen 11 establecimientos de salud: 2 centros de salud (Chivay y Cabanaconde) y 9 postas sanitarias, sin buena implementación de equipos mínimos necesarios para la prestación de atención primaria, con presencia y alcance sólo 14 capitales distritales, dejando de lado los anexos, parcialidades y capillas y existiendo 5 distritos donde no se presta ninguna atención de salud por parte del Estado.

Para finalizar, el 20% de los domicilios de los centros urbanos cuentan con el servicio de agua y desagüe en forma deficiente, el resto (el 80%) sigue dotándose de agua de manantiales o canales de riego como Madrigal, Tapay, Tisco y Sibayo. El único centro poblado que cuenta con alumbrado y en forma deficiente es Chivay.

2.- Recursos para la explotación ganadera

El recurso más importante para la producción ganadera en las alturas son los pastos naturales, cuyo crecimiento y recuperación dependen de los cambios estacionales. Si bien es cierto que en toda la zona ganadera(*) alto andina de la provincia cuenta con suficientes pastos para la crianza, en ciertas subzonas se presentan como principal problema la depredación de los pastos, como resultado del sobrepastoreo. Las causas de la depredación serían:

- Sobrepastoreo: Como resultado de un mal manejo de los pastos naturales por la modalidad dominante de tenencia de pasturas, que no permiten un aprovechamiento más racional de este recurso. En toda la zona ganadera, al margen de las 4 empresas asociativas (2 SAIS, y 2 CAPs), todo el territorio se encuentra parcelado en propiedades privadas bajo control familiar, bajo la modalidad de condominios. Los casos del control de un fun-

(*) Zona de producción, son distritos, comunidades y localidades que tienen una producción similar, que comparten los mismos niveles ecológicos dentro de un Valle.

-7-

do por una sola familia son escasos, en su mayoría se encuentran usufructuados en condominios, que van de un mínimo de 2 a 10 familias, si tomamos en cuenta el crecimiento poblacional y su relación entre la extensión de los fundos, el resultado será la cada vez escasez de los recursos para la producción. Cada fundo es condominio de varias familias propietarias, donde los pastos son aprovechados en forma conjunta, porque la división de la propiedad (la minifundización) prácticamente impediría la posibilidad de la producción ganadera familiar y por ende la expulsión de la población hacia otras actividades que no son desarrolladas en la zona. Al interior del fundo en condominio se perciben problemas como la desigual utilización de las pasturas de acuerdo a la tenencia de ganado. Viven como pueden, el que tiene más ganado aprovecha mejor estos recursos y a veces no permite el desarrollo de las otras familias que tienen derecho de acceso al fundo, esto llevará emprender acciones legales entre las familias para asegurarse la permanencia en el fundo en condominio.

Esta forma de control y acceso a la propiedad hace imposible un buen manejo de pastos: practicar la rotación al interior de los fundos, donde toda posible innovación o mejoramiento de los pastos deberá contar con el consenso de las familias usuarias, lo cual es difícil por las diferencias que se presentan en la tenencia de ganado.

El sobrepastoreo, por otro lado, trae como consecuencia la desaparición de especies o variedades de pastos y proliferación de otras yerbas, que no consumen los ganados y menos la alpaca, (por e. el paco-paco cubre hoy gran parte de los campos, al igual que el garbancillo, etc.), al no existir la práctica de limpiar las especies de pastos o espinos indeseables de los campos.

- La falta de agua: La división para el uso de los pastizales lo hacen de acuerdo a las 2 estaciones: la de las lluvias y la seca. La subzona de altura (de los 4,000 a 5,000 msnm) está considerado como rica en pastos (Chilliwa, paruparu, etc.), la subzona de quebrada (Callalli) o Pampa-lado (Chalhuanca), son las subzonas de los peores pastos. El primero se usa en la época seca y segundo en la de las lluvias (desde enero a ^{el} abril). La quebrada comprende los sectores que adolecen de agua y se mantienen secos la mayor parte del año. "Al no haber agua, son puros cerros, falderías y pampas secas". Mientras que en la parte alta (utilizada en la época seca de mayo a diciembre) se

aprovechan los pastos de los cerros, las falderías donde abundan los bofedales, donde los pastos son buenos.

Es importante tener en cuenta el promedio de duración de la estación de las lluvias, que en comparación de otras zonas de la sierra es muy corta, de enero a marzo, escasamente 3 meses. Un factor importante a considerar (a la escasez de agua) son los cambios climáticos en la zona. Todos coinciden en decir que hace muchos años atrás las lluvias empezaban en setiembre y duraban hasta abril, en la zona agrícola la mayoría de los andenes abandonados, eran de agricultura en secano, práctica que ya no se da a falta de mayor duración de las lluvias, debiendo la agricultura del valle sólo de riego. El clima árido y seco, más la corta duración de las lluvias, acentúan la existencia de pocas especies, variedades y tipos de pastos, en comparación de otras zonas andinas. Las lluvias irregulares, en ciertos años no alcanzan a cubrir el periodo de maduración de los pastos para su reproducción (sumando a esto el sobrepastoreo, que no permite la maduración de la semilla). Por otro lado, hay que tener en cuenta que los riachuelos y manantes por el prolongado periodo de la sequía (9 meses al año) no son suficientes para sostener o crear nuevos bofedales o para practicar el riego. Las alpacas se crían en lugares donde hay bofedales, la falta de agua es un factor limitado para el desarrollo alpaquero, no hay bofedales suficientes y tampoco agua para tomar otros. La mayor configuración de cerros y lomas sin presencia de bofedales hace que el campesino ganadero cría otras especies de ganado: como las llamas y ovinos.

La introducción a la zona andina del ovino, que viene a ser el principal depredador de los pastos, al pisarlo o al consumirlo desde la raíz.

Los pastos: La zona ganadera en general presenta condiciones favorables para la crianza de camélidos andinos (alpacas y llamas). El manejo de subzonas de pastos está en relación a las estaciones de lluvias y sequía, las subzonas bajas áridas (lomas, quebradas, pampas) y sin presencia de manantes y riachuelos, donde es limitado el pasto es usado en el tiempo de las lluvias; las subzonas altas, en general presentan buena cobertura de pastos. A falta de la acción humana en su manejo, los pastos crecen y se reproducen por sí solos. No hay pastizales reservados por especie o tipo de ganado, cada cual busca a su suerte alimentos; no hay separación de cercos, un posible abonamiento, a-

condicionamiento de terrenos, selección de variedades más palatables por las alpacas repoblamiento de áreas depredadas. En fin ningún intento por parte del campesino ganadero de invertir esfuerzo, insumos y capital para mejorar la situación actual de los pastos naturales. El caso del mantenimiento de los bofedales se circunscribe a áreas con agua permanente, dándose algunas prácticas de formación de bofedales en Callalli y su riego de setiembre a diciembre como preservación. Señalamos algunos pastos que abundan en la zona ganadera de la provincia.

Las especiales para la alpaca; Chilliwa, paru-paru, para la llama: llapa-ichu, sillu sillu, canlli, vacunos: ichu, iru-ichu y los ya nombrados. El ovino que tiene acceso a todas las áreas come todos los tipos de pastos que encuentra a su paso.

3.- Crianza y Manejo Alpaquero

Para el pastor la crianza de ganado es su único medio de vida no produce otra cosa, de esta actividad depende su alimentación, educación y todo lo demás. El cuidar ganado no es tarea fácil se está sometido a las inclemencias de la naturaleza (lluvias, heladas, granizadas, vientos, rayos, frío, etc.), se está olvidado y alejado de la "civilización", sufriendo más de 16 horas de trabajo, que no es entendido ni apoyado por los que se benefician de su producción.

El Estado no ha valorizado el papel del alpaquero si bien es cierto que últimamente cuentan con centros educativos en casi todas las localidades de la zona ganadera, esta es deficiente y solo cubre la educación primaria. No se puede hablar de la existencia de los mínimos servicios: agua potable, electricidad, solamente algunas localidades cuentan con acceso carretero, transitables únicamente en la estación de secas.

Jornada del alpaquero: El pastoreo involucra a toda la familia el cuidado de ganado no sólo es de día sino el tiempo necesario en el campo y en el corral. Describamos esta actividad, para desmentir las opiniones que tienen las gentes de la ciudad, comerciantes, o algunos técnicos de los Ministerios, que el alpaquero es un "parásito de la naturaleza", solo se encarga de depredar la naturaleza y consigue fácilmente su sustento.

El pastor está en pie desde las 4 a.m., para iniciar su labor con el ganado. Su primera actividad es verificar si el ganado está conforme o no (si hay muertos, enfermos, pariciones, para así auxiliar a los animales), mientras la esposa estará preparando los alimentos. Durante las lluvias no se acorralan, por la humedad y barro que ocasionan enfermedades, así es que por la noche los animales se dispersan en busca de pastos, hay que reunirlos por la madrugada, con lluvias o nevada, luego contar y atender especialmente a los animales con diarrea, sarna, padera, neumonía, atender a las crías, etc.

De 7 a 8 am., se tomarán los alimentos e ir tras los animales a pastorear y cuidar de los zorros, y cóndores que prefieren las crías. El pastoreo no es tarea fácil, cada animal busca los pastos de su preferencia: las alpacas se quedan en los bofedales, las llamas y ovejas se van hacia las lomas o cerros, por lo que se necesita generalmente de dos personas (la esposa o los hijos se quedan con las alpacas que son las más tranquilas, las llamas y los ovinos andariegos necesitan el cuidado del hombre). Pastear en el sector escogido no es también tarea fácil, es necesario el pastoreo en forma ordenada para que no puedan pisotear los pastizales en cierta forma desde un extremo en forma rotativa; cuidar que las crías no se enfanguen, atender las pariciones cuando estas se dan en el campo, buscar los animales que se pierden, etc. En tiempo de lluvias el cuidado de los animales es más intensivo, las tormentas y granizadas espantan las alpacas y se mezclan con ganados de otros fundos.

El ganado es devuelto a su corral a las 6 pm, luego se realiza el conteo para saber si está completo, si falta se tendrá que ir a buscarlos a otras estancias y poderlos devolver a veces, en la espalda. La noche del pastor no es tranquila, tiene que estar alerta y salir cuando escuchen movimientos del ganado, que puede deberse a la presencia del zorro, o de los abigeos, entonces se tiene que dar varias rondas, juntamente con los perros por los alrededores y gritar. Esto se puede dar varias veces en la noche. Si de día se está en permanente actividad: tras el ganado y ocupando en actividades manuales, en la noche se tiene que enmadrar lo hilado de día.

La crianza ocupa a toda la familia, no sólo es el pastoreo del ganado, donde el cuidado de un rebaño mixto (con hábitos y preferencia de tipos de pastos no es posible ser cuidado por una sola

persona) necesita de la ayuda de la esposa o hijos. Las mujeres preparan los alimentos, hilan, tejen, atienden a los hijos, lavan la ropa, ayudan a pastorear y curar los animales; o se hacen cargo de toda la producción, cuando el jefe de familia realiza largos viajes, para realizar el trueque, para así complementar su consumo con productos de la zona agrícola. Los hijos ayudan en las labores de pastoreo a partir de los 5 a 6 años, pero tienen que asistir a la escuela, luego de adolescentes migran en busca de trabajo o simplemente por la atracción que tienen hacia la ciudad. En este caso, el ganado siempre estará al cuidado de la pareja y los hijos menores. La intensidad del trabajo familiar depende de la época, por ejemplo en tiempo de parición, tanto el hombre y la mujer se dedican tan igual al cuidado del ganado.

El pastor, en sus horas libres se dedica a labores artesanales tejidos, hilados, sogas, hondas, etc. Esto es para vender o para el trueque en la zona agrícola. El cuidado del ganado en la época de lluvias será realizado por el hombre (enero-abril) y en la época seca por la mujer con la ayuda de los hijos (de mayo a noviembre). Generalmente durante estos largos meses el alpaquero irá a la zona agrícola a proveerse de alimentos a Chivay, Yanque, Achoma, Cabanaconde, etc, a Siguan (costa) para proveerse de maíz u otros granos, (con la venta de fibra y carne en las recientes ferias semanales se proveerá de azúcar, sal, condimentos, kerosene. También tiene que hacer viajes por papas y chuño a las zonas altas del Cusco y Abancay; como comunero, también tiene obligaciones contraídas: cargos, faenas, asambleas. Finalmente, dedicarse a otras actividades ligadas a su producción: arreglo de corrales y chozas en las astanas (generalmente cada pastor tiene acceso a 2 subzonas de pastos, la alta y la baja, pampa o quebrada, en cada subzonas tiene estancias y varias astanas.)

El rebaño consta de un conjunto mixto de alpacas, llamas, ovinos, en algunos casos vacas y caballos, la cantidad promedio varía de una localidad a otra, por ejemplo 300 para Callalli y de 150 a 200 en Chalhuanca. La proporción del rebaño varía de acuerdo a los tipos de pastos en cada subzona ganadera (partes secas o con muy poca agua, partes húmedas con abundante agua). Pero el ganadero privilegia la crianza de la alpaca por su importancia económica, pero su estrategia de supervivencia necesita de la llama y del ovino por su carne, lana, fibra y piel (llama), la proporción de esta crianza mixta sería el siguiente: 60% alpacas, 20%

de ovinos y 10% de llamas. Esta proporción varía para el distrito de Caylloma donde la crianza de ovinos y llamas sobrepasan los 40% que es para los otros distritos.

La existencia de pastores contratados: No está generalizado - en la zona alta, cada productor se dedica al cuidado de sus ganados. Los que tienen pastores son pocos: los que se dedican a otras actividades como el comercio, los que migran por motivo de trabajo o estudio, o los que controlan los mejores fundos.

El criador medio también contrata pastores en la época de se quia (mayo-diciembre), porque tienen hijos en la escuela y la madre de familia tiene que radicarse en el pueblo para atender a los hijos; entonces el ganado queda con el pastor contratado, mien tras el jefe de familia está en los viajes.

Los pastores que cuidan ganado de otros se presentan en las siguientes formas:

- Pastores que no tienen fundos (terrenos pastizales de que - disponer), pero si ganado. Entonces se ofrecen como pastores del ganado de los dueños de fundos. Aquí, trabajan a cuenta de los pastos que usufructuarán con su ganado, el patrón no les da sala rio, alimentos, ni "regalias".

- Pastores permanentes al cuidado del ganado, de medianos - propietarios, con salario mensual de acuerdo a la cantidad de ga nado a su cargo, pero este salario no es de acuerdo a las le yes laborales vigentes, más bién es la entrega de alimentos o di nero hasta el monto mensual acordado.

- Pastoreo con avío, el pastor recibe alimentos u otros pro ductos como azúcar, fideos, arroz, sal, fósforos en kgs y unida des acordadas para un mes, que cubren parte de los requerimientos del pastor y su familia, más un monto variable de localidad a localidad, por ejemplo 30,000 en Chalhuanca.

Los pastores permanentes son muy pocos, en su mayoría son con tratados para ciertos periodos del año (las épocas de los viajes por ejemplo). Los trato s o acuerdos varía en cada caso, los siguientes testimonios ilustran mejor la situación:

"Nosotros cuando conseguimos un pastor, obligatoriamente tenemos que dar alimento y pagar una cantidad de dinero de acuerdo a la contrata y la cantidad de animales que el pastor tiene. Yo por ejemplo, le doy 4 arrobas de comida mensual, más 70 mil soles mensuales, al año le doy 3 degollados (ovinos), fuera de esto le doy azúcar, valas, coca, contabilizando el mes sale por lo menos a 200,000 soles" (2-85). Otro que agrega, "Para que pueda hilar, también se le da su puskana (bellón de lana de ovino o llama) esto depende de la voluntad del dueño. Generalmente, quién pastea es la señora con los hijos, el hombre sólo está en el tiempo de lluvias; porque a partir de abril los pastores de contrata también se dedican a los viajes, van a las cosechas del Valle a juntar comida con su trabajo".

Los pastores contratados que no cuentan absolutamente con ganado son muy pocos, o no los hay, el que menos tiene sus ovejitas eso es así porque en años de buena producción merecen de parte del dueño regalo (suñay) de una cría de ovino, alpaca o llama, costumbre que aún no se ha perdido en toda la zona alta.

Infraestructura de crianza : Responde al tipo de crianza actual extensiva, mixta, sin mayores tratamientos y selección de ganado, ni conservación de pastos. Una que otra parcialidad cuenta con bañaderos, los corrales son los mismos de las estancias y astanas que sirven para acorralar todo el ganado por las noches, sin existir por tipo de ganado, menos mangas de selección u otros. El caso de Callalli es ilustrativo al respecto, por ser el distrito donde se han dado los mayores esfuerzos, por parte de los productores de mejorar su crianza, en 7 parcialidades (de un total de 13) cuentan con bañaderos simples para ovinos (no existe la costumbre de bañar las alpacas, nadie lo hace, por ejemplo la sarna se cura en base a tratamiento tradicional, existiendo criadores que usan productos químicos veterinarios).

4.- Producción.

En la zona ganadera de la provincia a partir de los 3,800 m snm, la actividad principal de la economía familiar campesina es la ganadería; no hay presencia absoluta de producción agrícola. Todos son ganaderos, los promedios de tenencia de las 3 principales especies de ganado son : alpacas 71 cabezas, llamas 31 cabezas y ovinos 52 cabezas. Siendo una característica de la crianza campe

sina es la tenencia hacia el predominio de la alpaca en el rebaño seguido de ovinos, luego llamas; esto es por la importancia económica que cada día va adquiriendo la fibra en el mercado externo y la carne en el mercado regional, el ovino y la llama van quedando destinados al autoconsumo y para la complementación económica (trueque) con la zona agrícola.

El campesino andino conoce tradicionalmente de la crianza de la alpaca, pero muy poco conoce de los resultados de los estudios realizados por los especialistas. Describamos las actividades que realiza el productor alpaquero:

- El empadre. Se realiza en los meses de febrero y marzo. Se practican dos formas, el empadre controlado y el natural sin la ayuda del criador. El primero también denominado llank'achiy, necesita de la participación de varias familias para realizar esta actividad que los beneficiará a todos. Consiste en separar los machos de las hembras, se acorralan a las hembras en canchas especiales, se las ~~manejan~~ y luego se sueltan los machos, para esta forma de empadre tiene que existir cierta proporción entre machos y hembras. Los machos no son seleccionados previamente, son reunidos de los rebaños de las familias participantes en la faena o se prestaran de las estancias vecinas, la única preferencia que dan es a los machos blancos. Para cada día del empadre se reúne a 100 hembras, lo que requiere mínimo de 80 machos, por lo general el empadre dura de 1 a 2 horas; las hembras que no están en celo se las separa para otro día, las que han sido montadas serán señaladas, en todo caso las hembras que eso han sido preñadas descansan una semana para un nuevo empadre, esto se puede repetir hasta 4 veces, en la medida que el empadre dura 2 meses.

La segunda forma de empadre es la más usada, los hayñachos o padrillos se encuentran todo el tiempo del empadre juntamente a las hembras, en cada rebaño habrán varios padrillos de acuerdo a la cantidad de hembras, cada macho es más o menos para 20 hembras. Pero hay casos donde se dispone de 5 padrillos para 100 hembras, el empadre en este caso es a lo natural, cuando la hembra acepta, sin que se la provoque ni indusca.

Ambas prácticas se usan en la zona, por ejemplo en Chalhuanca el empadre es controlado, mientras en Callalli se practican ambas formas. Hace aproximadamente veinte años atrás todos los cria-

dores practicaban el empadre controlado, actualmente es menos por la escasez de las alpacas machos, para su disminución los causantes son los abigeos, porque generalmente se les separa a los cerros para que no molesten a las hembras, siendo presa fácil de los abigeos.

- Parición. Entre enero y febrero, no se practica separar las madres gestantes del resto, la parición es generalmente de día, muy raras veces nacen de noche. Las atenciones que realiza el criador sólo consiste en desinfectar el ombligo con yodo y otros agua hervida de hierbas contra la diarrea, agua de coca contra el frío, o amarran el ombligo con bayeta. La cría a la media hora de haber nacido ya se moviliza, de 3 a 4 horas empezará a mamar por sí sola.

- Baño. No acostumbran bañar a las alpacas, practican las curaciones topicales contra la sarna u otros parásitos externos. El baño de los ovinos, donde hay bañaderos es en el mes de abril, en la primera quincena, lo practican individualmente o asociándose entre 2 ó 3 familias.

- Destete. No se acostumbra esta práctica por falta de pastos reservados y cercos donde se separarían a las crías de las madres. La cría mama hasta más de un año, incluso hasta que la madre vuelva a parir, desdándose por sí sola, se dan casos de que la cría sigue mamando a su madre u a otros hasta después de las nuevas pariciones, en este caso el criador amarra plástico en la frente o amarra un palo en la nariz de la cría para que pueda ser rechazada por las madres.

- Esquila. Se realiza en los meses de noviembre a diciembre, que son previos a las lluvias que permitirán mejores pastos y por ende el rápido crecimiento de la fibra. En la actualidad los criadores acostumbran esquilar a la alpaca cada año, esto es principalmente por el precio de la fibra, pero finalmente lo que permitirá esta práctica es la constitución débil del ganado por las limitaciones de pastos, lo cual hará que las esquila sea cada 2 años, el 50% del rebaño un año y el restante el próximo.

Si bien es cierto que la mayor cantidad de alpacas son esquiladas un sólo día, se dejarán otros para cubrir las necesidades durante todo el año. Los otros esquilarán los machos en noviembre

las hembras en diciembre y en marzo y abril a las maltonas. Algunos esperarán junio y agosto para esquila los de color para realizar trueque en la zona agrícola; en fin hay criadores que acostumbren esquila en setiembre las crías y en noviembre-diciembre el conjunto.

La primera esquila es a los 12 meses y la producción varía de una libra y media a 3 libras. Estas variaciones se deben a las diferentes subzonas de producción alpaquera que difiere en la calidad y cantidad de pastos. Así, en la subzona alta la producción es mejor en comparación de las subzonas bajas (quebrada en Callalli pampa-lado en Chalhuanca), los criadores también dicen que los rayos solares que son más fuertes en las partes bajas no dejan crecer con rapidez la fibra y ésta es quebradiza; pero la explicación más acertada es que las subzonas altas son más húmedas con mayor presencia de bofedales adecuados para la producción alpaquera. Tal es así, que las alpacas que permanecen en los bofedales tienen buena carne y fibra, con mayor peso, que las que pastan en pasto seco. La producción de fibra por alpaca es también variada: las viejas de 4 a 5 libras, reproductores de 6 a 7 libras y crías de 2 a 3 años de 1.5 a 3 libras. La mayor parte de los criadores prefieren el huacaya, en razón de que es más resistente al frío y las enfermedades. En cambio el suri, es para subzonas templadas (ni muy altos, ni muy bajos), en las partes más frías es propenso a la neumonía, las crías son las que más sufren, hasta una fuerte granizada las mata. La fibra no se almacena por mucho tiempo, se trasquila y se vende, esto es por la merma en el peso y el riesgo a los ladrones.

Los años productivos de la alpaca en la crianza campesina es variada, en la mayoría de los casos el tiempo máximo de vida es de 5 a 6 años, ya no se encuentran alpacas de edad madura, menos viejas, los limitados recursos para su crianza hace que el pequeño productor los aproveche en las edades de mayor rentabilidad que ofrece la alpaca. En otras subzonas, donde los recursos son menos limitados, o los casos de productores con mayor disponibilidad de pastos las hembras son mantenidas de 10 a 12 años (hasta que este razando la dentadura), mientras los machos de 3 a 5 años de vida reproductiva (7 años).

- Utilización de la alpaca por el productor. Además de fuerte demanda por la fibra de la carne en el mercado, el criador lo usa para el autocon-

-17-

sumo y el trueque con productos agrícolas que requiere el criador. Los criterios que maneja el alpaquero últimamente está orientado por los ingresos monetarios que pueda lograr con la venta de la fibra, de ahí que se disponga para la reproducción todas las alpacas hembras hasta los 5 a 6 años. El autoconsumo de mayor número o menor número de alpacas depende de la cantidad de ganado que se tenga, se prefieren ahora sacrificar los ovinos; pero hay fechas fijas en que todo criador degüella (carnavales, pas-cua, año nuevo). Se puede opinar que el que tiene 50 alpacas destinará para consumo de 2 a 3 en charqui y en carne fresca. Siguiendo el ejemplo anterior (de un mínimo de 50 alpacas que tenga el criador) de 3 a 4, sumando aproximadamente la saca anual de 8 a 10 alpacas. Naturalmente lo planteado es muy diferente en la realidad, otros no harán saca por capitalización y sólo dispondrán de 2 a 3 para autoconsumo; otros venderán más en vez de consumir (por ejemplo matar para vender en carne una alpaca cada 2 meses). Un alpaquero con cerca de 100 cabezas, decía por ejemplo que en 1984, tuvo 15 machos (sin contar las alpacas viejas) de los cuales consumió 3 y vendió 8 en pie y de 4 hizo charqui para trueque.

5.- Sanidad animal

Las enfermedades de la alpaca están a la orden del día, la explicación está en la falta de pastos en las zonas altas y principalmente en los años de sequía, que son frecuentes en la zona. A lo anterior hay que agregar el problema de la falta de tratamiento sanitario, el desconocimiento de parte de los productores de un adecuado tratamiento de las enfermedades, su diagnóstico y previsión; productos veterinarios no están al alcance de la mayoría de los criadores por su alto costo y la no existencia de centros asistenciales para la alpaca. No se cuenta con personal especializado en las enfermedades de las alpacas.

Ciertamente, los criadores de antaño, no utilizaban productos químicos en el tratamiento de las alpacas, curaban a base de hierbas, por ejemplo, se habla que hace unos 20 años atrás no conocían aceite quemado de carro (que hoy se usa en la curación artesanal de la sarna), el alpaquero cura la sarna con sus propios productos: con el mejor sebo de la misma alpaca, al igual que para los gusanos internos (endoparásitos) utilizaba un conjunto de hierbas margas y cal. La práctica de curar con hierbas y otros productos naturales, está desapareciendo debido a la introducción de los pro-

ductos veterinarios, a esto contribuyen los técnicos que a veces vienen y dan ciertas capacitaciones; pero la mayoría de los criadores siguen usando los medicamentos caseros y en menor proporción los veterinarios.

Los criadores sostienen que hoy existen enfermedades desconocidas, la aparición de éstas atribuyen a los cambios climatológicos que se han producido en la zona. Sostienen que antes la época de lluvias era regular, comenzaba en diciembre y concluía a fines de marzo, había bastante agua, los ríos y manantes aumentaban de caudal; ahora en enero o marzo a veces no llueve, todo está seco y como no hay agua que corre por falta de lluvia, en todas partes hay agua estancada, esto provoca enfermedades a la alpaca. Por eso ha aumentado la fiebre de alpacas (por ejemplo) en los meses de enero, febrero, marzo, en cambio en los meses de setiembre, octubre y noviembre, ya no hay agua detenida, hasta los bofedales se secan, entonces el ganado busca beber en el río o en los manantes donde hay agua corriente, es así, que en estos meses no da la fiebre.

Las enfermedades más comunes que atacan a la alpaca. Después de la parición las madres sufren una infección intrauterina, esto no es grave se cura o se sana por sí sola; lo peor son las pariciones difíciles o cuando la cría muere dentro de la madre. Los abortos son generalmente como consecuencia de la fiebre, a los 6 ó 7 meses de gestación, los criadores no pueden prevenir estos casos. Por ejemplo, en 1984 los abortos se multiplicarán por toda la zona alpaquera. En algunos casos el aborto es combatido con azul metileno y con ácido cítrico o con limón sólo que baja la fiebre; pero los abortos también se dan por exceso de frío, la falta de pasturas por la sequía.

La fiebre de las alpacas. Llamada también por los alpaqueros fiebre amarilla (calor unqoy), ataca más a las madres y ocasiona elevada mortandad, se presenta en los meses donde escasean los pastos (agosto-setiembre) y diferentes cambios de temperatura: excesivo calor de día y fuerte frío en las noches. En los últimos años la fiebre ha sido una epidemia generalizada en la zona, algunas sostienen que se perdieron cerca de 50% del capital alpaquero. Cuando da esta enfermedad la carne es amarillenta e imposible de ser aprovechada, actualmente sigue presentándose en algunas localidades y en otras se combate con productos ve

terinarios como emicina y dermicina.

La insolación. Llamada qhagya o también Huaña qhagya, es como la sarna que ataca en las partes donde no hay fibra, como en la cara, es curado con aceite quemado o también con un baño con orines con taco (arcilla roja).

Edema de la papada. Llamada también q'oto, la alpaca al comer los chilligüares se maltrata las encías y la mandíbula, formandose bolsas llenas de pasto, lo cual inflama e infecta todo el aparato bucal, lo curan con lavativas de orines más sal, extraen la pus y el pasto hasta que sane.

La sarna. o garachi. Se encuentra generalizada en la zona, no existe la práctica de bañar a las alpacas, porque no existen bañaderos apropiados, además temen que sean afectadas por neumonía, sinusitis, ya que la época de baño de los ovinos es en abril, mes donde la temperatura baja a menos cero grados. Solo se desarrolla la curación topical con diferentes productos: aceite quemado de carro o aceite de comer mezclado con gamosol o sarnavet aplicado directamente a la parte afectada; lexone más jabón; sebo con hierbas o el sebo de la alpaca con lexone. El criador sostiene que lo más apropiado es usar el producto veterinario mezclado con aceite porque los efectos duran más tiempo y penetra bien a las partes afectadas.

La diarrea o gecha. Es un mal que ataca a las crías en los meses de febrero y marzo, causando fuerte mortandad, en la actualidad la mayoría de los criadores utilizan productos veterinarios como la terramicina y otros.

El estrongilosis o ishu kuru. Parásitos internos en forma de ovillos de hilo que se presentan en los pulmones, además del uso de productos químicos para su curación como el ripercol y ranide, aún practican la curación caseira: chachacoma hervida mezclado con alcohol.

Distomatosis o quispacuru. Afecta al ganado que pasta en los bofedales y pastos con agua detenida, se cura con balvazen, sapayquay molido más agua hervida con sal, o chachacoma, más sasahui y callcata hervida y mezclada con alcohol.

6.- Comercialización

La fibra de alpaca está orientado principalmente hacia el mercado externo. La industria nacional últimamente consume una parte de esta materia prima (ver documento aparte). La demanda de la fibra en el exterior contribuye en forma casi determinante en la fijación del precio, la exportación es en hilados, Tops y Slivers

La zona alpaquera de la provincia de Caylloma está directamente articulada al mercado regional, cuyo centro principal es la ciudad de Arequipa, donde están asentadas las principales casas compradoras, transformadoras y exportadoras de la fibra en el país. No hace pocos años Chivay, la capital provincial, era el centro de acopio, no sólo de la zona alpaquera de la provincia sino de Castilla, del sur de Apurímac y una parte del Cusco, actualmente este circuito ha variado sustancialmente por el desarrollo carretero (Proyecto MACON), situación que permite una relación directa de la zona ganadera con la ciudad de Arequipa. El comercio con la zona alta ha dividido ésta en subzonas de comercialización, donde desde hace 5 años aparecen las ferias semanales:

a) Feria de Chichas:
(todos los viernes)

Parcialidades de los distritos de :
Callalli, Tisco, Sibayo.

Parte de la provincia de Espinar.
(Cusco).

b) Feria de Chalhuanca:
(todo los sábados)

Parcialidades alpaqueras de los distritos de Yanque, Achoma, Chivay y Tuti, distrito de San Antonio de Chuca.

c) Feria de Ichuhuayco:
(Todos los martes)

.Distritos de Caylloma.
. Parcialidades alpaqueras de los distritos de Coporaque, Ichuhuayco, Lari, y Madrigal.

d) Feria de Challutana:
(Todos los sábados)

.Parcialidades alpaqueras limitantes con el departamento del Cusco (Callalli- Sibayo). Com. campesina de Llacto Sayama.

-21-

La creación de las ferias en la zona ganadera es desde 1,980 (con la aparición de la feria de Chichas, el resto no tiene más 2 a 3 años de funcionamiento), con anterioridad y con mayor precisión hasta la década del 60 toda la fibra se acopiaba en Chivay un centro comercial importante para el comercio de la fibra, que decae por la conformación de una nueva cadena de intermediarios que comienza operar en la misma zona ganadera.

La cadena de intermediación:

El sistema de comercialización de la fibra de alpaca observada en la zona ganadera de la provincia de Caylloma, es una completa cadena de intermediación que se inicia desde la estancia, particularidad, las ferias zonales, hasta las casas Arequipeñas de donde empezará otra cadena hacia el exterior.

Describamos los nexos de la cadena:

• Alcanzadores, son los intermediarios que realizan el primer acopio de la fibra, responden al comerciante principal que centraliza el acopio. Usan el mecanismo de esperar en el camino hacia la feria (4 a 5 alcanzadores de diferentes agentes intermediarios) Aparecen mejores precios y algunas "regalías" (un cuarto de trago, gaseosas, etc.), pero una vez convencido el productor, salen con que la lana está sucia, mojada y los precios bajan. Los alcanzadores van al encuentro del productor con "regalos" de pan, galletas y en medio camino comprometen la venta y llegado al lugar donde se pasa la fibra tratan de convidar aguardiente con la finalidad de engañar en el peso y en la cuenta total; el alcanzador y el rescatista tienen la romana (chutillo) jalada que roba de 1 a 3 libras en cada pesada, tienen dos romanas una para comprar y otra para vender.

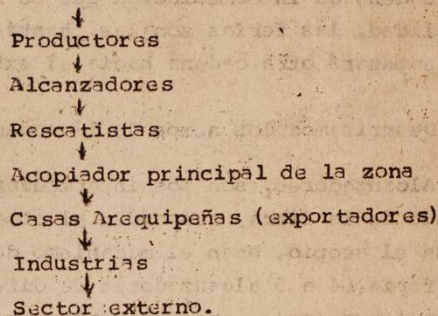
Parece que actualmente no es muy frecuente la operancia de los alcanzadores en comparación de los rescatistas o la venta directa del productor al camión del acopiador principal.

• Rescatistas. Obedecen también al acopiador principal, están localizados en los centros poblados y caseríos a lo largo de las carreteras. Recorren de estancia en estancia contratando fibra, ofreciendo precios superiores que no serán ciertos al momento de la compra.

El acopiador principal. Centraliza la producción acopiada en las ferias locales, compra para las casas exportadoras Arequipeñas, bajo una comisión por unidad de volumen acopiado, y las "Habilitaciones" que recibe están en función al volumen estimado de fibra que considere adquirir en la zona alpaquera.

El gran comerciante o exportador. Son las grandes casas Arequipeñas relacionadas con el mercado externo y a la vez abastecedoras de materia prima a la industria nacional. Algunas de ellas han diversificado su actividad y entrado a la transformación de la fibra.

Cadena de intermediación



Algunos otros mecanismos utilizados en el acopio de la fibra:

La mayor parte de los acopiadores compran la fibra con dinero, a la vez se dedican a vender productos alimenticios industrializados de primera necesidad (llevados en sus camiones) venden aparentemente a precios más bajos (con el peso adulterado) a condición que el criador le venda toda la fibra.

El compadrazgo. También juega un papel importante para el acopiador, existen acopiadores que establecen toda red de relaciones de compadrazgo con todo un anexo o parcialidad para asegurar el acopio. Esto es ampliado con las amistades, el criador necesitado solicita alimentos o dinero a cuenta de su producción futura. Practica (el acopiador) agasajos, con gaseosas al que le asegura buena venta, o en todo caso del peso total "aumenta" 1 libra más. Esto es para aparecer como "buena gente" ante el productor, quién preferirá vendersele cada vez que lleve su fibra al mercado. Otros llevarán "gratis" en sus camiones a los campesinos hacia las ferias, pero condicionan que les vendan la fibra.

-23-

El criador de alpacas entrega la fibra limpia, pero tanto el rescatista y el alcanzador para hacer entrega al acopiador principal (el que le compra o le proporciona capital) lo mezcla con tierra, arena, ceniza, para que el peso sea más. A su vez el acopiador, para hacer entrega en Arequipa realiza otro "preparado", rellena con más tierra y piedrecillas, de todas estas adulteraciones hacen la culpa al productor.

El productor no selecciona la fibra, sólo separa la blanca y la de color y aparte el L F (que no es blanco ni color, medio amarillento mantecoso, L F es el nombre que le han dado los comerciantes). Los precios actualmente (15-3-85) son: blanca 20 mil soles la libra, color 10 mil soles, en enero de este año la blanca costó 22 mil y la de color 12 mil.

La alpaca (su fibra, piel y carne) es ofertado en los siguientes meses: fibra en noviembre, diciembre y enero; la piel de las crías en enero, febrero y marzo; carne en mayo, junio y julio.

Los cueros de las crías se venden al instante y los precios oscilan según el tamaño de 25 a 30 mil soles cada una, los acopiadores son generalmente de Juliaca y Yauri, la compran por pieza y calidad, si tiene rotura no le dan valor, si es de color o moteado pagan precios ínfimos.

El precio de la venta de alpacas en pue varía, un macho si tiene fibra cuesta hasta 250 mil soles, si no tiene buena fibra o tiene muy poca varía de 100 a 200 mil soles (hembras y un reproductor viejo, nadie vende uno joven). En carne una alpaca hembra de saca da de 25 a 30 Kgs y uno macho de 30 a 40 kgs. Hay acopiadores de ganado que recorren las estancias para venderlos en las ferias, o el mismo productor los vende ya en carne en las ferias a acopiadores. En la provincia existe una Asociación de comerciantes en carnes rojas, con aproximadamente 27 asociados, en su mayoría de Callalli.

El trueque, considerado más bien como una actividad complementaria del alpaquero, es un sistema de intercambiación de productos de ambas zonas productivas, pero que compromete a toda la región en algunos casos:

. Los viajes por maíz, hacia Cabanaconde y otros cereales a los otros pueblos agricultores del Valle del Colca. Actualmente son -

son pocos los que van con sus llamas, la mayoría lo hacen con camiones contratados.

. Los viajes por chuño y papas hacia las provincias altas del Cusco, o hacia el sur de Apurímac, viaje continuado hasta hoy - en llamas

. Viaje por sal a Lluta, para autoconsumo o para intercambiar (los de Sibayo) por productos agrícolas en los pueblos del Valle.

. Viaje hacia la costa (mar) (los de Sibayo), por cochayuyo y mariscos para intercambiar en la zona agrícola de la cuenca y en las zonas altas del Cusco. Igualmente los Sibayanos viajan (cada vez menos) por higo seco hacia Siguan y Majes para trocar en el Cusco.

Los productos para el intercambio son variados, carne fresca, charqui, bayetas de lana de ovino, costales y sogas de fibra de llama. Actividad con fines de autoabastecimiento sin la intervención del dinero.

7.- Asistencia Técnica

Son varias las instituciones (estatales y privadas) que tienen presencia en la zona ganadera de la provincia. El CIPA, tiene una agencia de extensión con sede en Chivay. Cuenta con 1 médico veterinario y 3 extensionistas ganaderos, divididos en tres ámbitos: Callalli (Callalli, Chalhuanca y otras parcialidades), Imata (Imata, Pillone, Pillones, Chuca y otros) y Caylloma. La cobertura de atención a la zona ganadera con este mínimo personal más un exiguo presupuesto asignado para su funcionamiento hace imposible la atención de una área de 881,595 Hás, con una población alpaquera de más de 180,000 cabezas. Si bien es cierto que con el apoyo del CIPA-Arequipa se desarrolla una que otra actividad referida a sanidad animal, esquila, manejo y mejoramiento de pasturas, éstas no tienen repercusión en ninguno de los ámbitos mencionados. Por el contrario según los productores, las visitas de los extensionistas se dan de 1 a 2 veces al año, con fines de vacuna contra la fiebre de alpacas y aftosa en los vacunos. En todo Arequipa existen uno que otro especialista en alpacas.

En la zona ganadera (menos distritos de Caylloma y San Antonio

de Chuca), la presencia de SEPAS es más sostenida que el del CIPA en acciones de asistencia técnica, lo cual no es bien visto por el CIPA y el Ministerio de Agricultura. En 1984, para contrarrestar la presencia de SEPAS traen a la zona un nuevo producto para las dosificaciones (el IVOMEC) y desatan una campaña de introducción sin tener en cuenta las condiciones del ganado (flacos a consecuencia de la prolongada sequía anterior) y precipitan la mayor mortandad en la zona.

El CIPA colaboró en la organización de los Comités de Productores de Alpacas en Chuca, Pillone y Pillones que no cuentan con mayor apoyo de capacitación y menos financiero para promover la producción alpaquera.

Las localidades de Callalli y Chalhuanca han merecido mayor atención de SEPAS y Alpaca Perú EPS. En Chalhuanca, Pasma, Pillones y Llapa Yanahuara, existen promotores veterinarios capacitados por las citadas instituciones y con asistencia a uno que otro curso organizado por el CIPA. Chalhuanca, Callalli y Tuti, cuentan con una posta veterinaria apoyado por SEPAS, aún así es muy limitado todo el trabajo realizado con los alpaqueros en problemas de sanidad, por cuanto tienen serios problemas con enfermedades como distomatosis, fiebre de alpacas, anterotoxemia y otros. Chalhuanca cuenta con un núcleo de desarrollo alpaquero propiciado por Alpaca Perú EPS, infraestructura apropiada para selección dosificación, esquila, camel y almacenes para fibra, posta veterinaria, que no llegó a funcionar y que en la actualidad se encuentra semiabandonado.

Se han dado cursos de capacitación tanto por el CIPA, Ministerio de Agricultura, SEPAS, Alpaca Perú y CORDEA, acciones aisladas que no responden a un plan sistemático e integral, con seguimiento a los promotores a largo plazo. Capacitaciones que sólo toman en cuenta la "transferencia de tecnología", sin revalorizar y rescatar el conocimiento tradicional del alpaquero, y sin apoyar al surgimiento de organizaciones de los alpaqueros, para que puedan comprender mejor sus problemas y mejorar la producción.

II.- ALTERNATIVAS DE DESARROLLO PARA LA ZONA GANADERA DE CAYLLOMA

1.- Algunos planteamientos previos

- a) Es imposible que la definición de alternativas de desarrollo, para la zona alpaquera de Caylloma, vaya separada de la zona agrí

cola. Ambas zonas tienen una relación no solo histórica y cultural, sino económica: el trueque (la complementación económica de ambas zonas). Por otro lado, está la continuidad geográfica: la cuenca hidrográfica del Colca, que atraviesa la mayor parte del territorio provincial, que ha integrado y diversificado la producción de ambas zonas

b) En búsqueda de alternativas se debe considerar también que existen problemas que encaran de variado nivel, existiendo algunos que responden a una política de desarrollo nacional y regional. En este sentido el problema de la producción agropecuaria deberá convertirse en prioritario y englobar la producción; el comercio local y regional: la consolidación de la integración de ambas zonas de producción de la cuenca, con diferente vocación productiva; y la transformación o industrialización de la producción. Solamente así es posible construir un sistema productivo autónomo y capaz de generar desarrollo local, zonal y regional.

c) Los canales de comercialización de los productos agropecuarios, de insumos y bienes de primera necesidad están en manos de comerciantes que acumulan fuera de la zona. Mientras la política gubernamental se ha desentendido de toda la área serrana.

El productor rural, si bien es cierto que después de la Reforma Agraria 17716, tiene acceso a la parcela o empresa, está lejos de controlar todos los recursos necesarios para hacerla producir. De ahí es necesario la organización para el mejor control de los recursos: diversificar y complementar sus economías (buscando mayor reconocimiento de sus esfuerzos a los habitantes de las ciudades); exigiendo la descentralización y mayor eficacia de las oficinas estatales de extensión agropecuaria; planificando la transformación de su producción primaria; desarrollando una tecnología apropiada a la área andina y exigiendo al Estado una política adecuada de precios y de créditos.

d) La provincia responde a un patrón de "desarrollo" de carácter primario exportador, que la especializa en productora de materias primas: minerales y fibra de alpaca, destinadas a la exportación; sin que la riqueza generada revierta en beneficio de la provincia. En este aspecto se tiene que buscar formas de compensación que permitan que un porcentaje de ganancias reviertan en otros sectores productivos y de servicios.

Debería pensarse en los mismos términos de la utilización extraprovincial de otro tipo de recursos, como es el hídrico, el Proyecto Majes deberá compensar la utilización de las aguas de la cuenca del Colca.

e) Finalmente las alternativas, tienen que desarrollarse en un conjunto de aspectos, que englobe la economía y sociedad de la microregión:

- Producción, comercialización y recursos financieros.
- Transportes y comunicaciones.
- Formas de organización de los productores, que tienen que ver con su participación en los gobiernos locales y regionales.
- Salud y otros servicios sociales.
- Educación, investigación y desarrollo de una tecnología apropiada a la área andina.

Las alternativas, igualmente tienen que tomar en cuenta soluciones a un nivel más sectorial:

Agricultura, ganadería, industria y artesanía, minería y energía, comercio, educación y salud, vivienda, turismo, etc. En este sentido las proposiciones que presentamos por ahora, responden a una sola zona productiva, la ganadera y más específicamente planteamientos para la producción alpaquera.

2.- Propuesta de alternativas para el desarrollo de la zona alpaquera.

2.1.- Manejo de recursos naturales para la producción

a) Diseñar un plan de manejo y uso a largo plazo de los recursos naturales:

- Solución de la escasez de agua de regadío. Ordenar su uso racional, creandose para tal caso las organizaciones de administración de este recurso.

La utilización plena de las aguas de las lagunas, riachuelos, puquiales y agua de lluvia a través de pequeñas represas y canales para la irrigación de áreas de pastos naturales y la formación de hofedales para la crianza de la alpaca.

- Recuperación de las áreas depredadas de pastos y áreas de vegetación alto-andina. Uso racional, mejoramiento, estudios agrostológicos de las especies más apreciables y repoblamiento.
- Exigir el cumplimiento o una nueva legislación contra la contaminación de las explotaciones mineras de las aguas, pastos y medio ambiente de las áreas rurales.
- Plan de obras públicas para el manejo y uso de los recursos naturales.

b) Desterrar las malas prácticas productivas (sobrepastoreo, deforestación, destrucción de andenerías, etc.) para frenar el deterioro y pérdida de los recursos productivos. Disponibilidad de pastos durante todo el año, bajo el sistema de rotación de praderas y la construcción de cercos para su manejo más racional. Las actividades a desarrollarse más concretamente serían: introducción de cultivos de altura con riego en cercos; rehabilitación de áreas forestales y arbustivas; construcción masiva de sistemas de control y conservación de suelos; protección y mejora de los actuales pastos nativos.

c) Reservación de áreas de pastos naturales para la preservación de la fauna y flora de la zona.

2.2.- Producción

a) Promover y mejorar la ganadería andina propiciando:

- La selección de padres y madres, teniendo en cuenta la ausencia de defectos hereditarios (prognatismo, polidactilismo, criptorquideos e infertilidad) y sanitarios, corrigiendo de esta manera la consanguinidad (empadre entre padre e hijos o entre hermanos)
- Tender a las sacas tempranas de caponas (preferentemente después de la primera esquila) y en su lugar incrementar la proporción de madres para la obtención de un mayor número de crías que permitirá intensificar los trabajos de selección.
- Seleccionar canchas de pastoreo especialmente para la parición para que las madres coman bien y produzcan leche

-29-

en suficiente cantidad y eliminar las alpacas de ubre chica que produce poca leche.

- Implantar modalidades de empadre que se adecuen a las necesidades de la zona, poniendo especial atención en la fase inicial en la que se concentra la mayor actividad sexual del macho.
- En el empadre evitar la asociación continua de machos y hembras por un tiempo mayor de 15 días, ya que tiene un efecto inhibitor sobre la actividad sexual del macho, esto implica la necesidad de renovar a los machos a fin de mantener la actividad sexual a un nivel adecuado.
- Realizar el mejoramiento de las alpacas en base a selección peso vivo, peso vellón, y porcentaje de fertilidad de los machos y hembras.

b) En sanidad animal, algunas acciones necesarias:

- Evitar la crianza mixta de alpacas y ovinos por las infestaciones que causan los ovinos.
- Realizar las dosificaciones antiparasitarias contra - gastrointestinales, pulmonares y hepáticas (antes y después de las lluvias por lo menos), ya que ocasionan - pérdidas con la calidad y producción de fibra, carne - y leche; trayendo como consecuencia la mala nutrición de las crías haciéndolas susceptibles a otras enfermedades.
- Realizar las dosificaciones caninas para prevenir enfermedades (sarco-paridiosis, cisticercosis, hidatidosis) transmitidas por los perros parasitados a través de sus heces que se esparcen en los pastos (cada 4 meses).
- Se debe mantener a las crías en dormitorios secos y ligeramente inclinados y rotar periódicamente los dormitorios, así como la desinfección de los corrales y dormitorios con soluciones de kresol o lechados de cal, ya que en dormitorios húmedos, barrocos y sucios atacan enfermedades (enterotoxemia, piosepticemia umbilical, diarrea atípica, etc.).
- Existencia de playas de matanza en lugares estratégicos.

cos y se realice la inspección sanitaria de carnes y menudencia eliminando los órganos parasitados o hecharlos a un pozo séptico.

- Evitar la sobre-población en canchas de pastoreo, porque hay proliferación de enfermedades parasitarias como desnutrición del animal y como consecuencia baja en la producción de fibra y carne.

c) Fomentar la construcción de una infraestructura adecuada de manejo alpaquero:

- Construcción e implementación, unidades de manejo:

- Corral de recepción
- Manga
- Corral de selección.
- Playa para esquila
- Bañadero y
- Corrales de escurrimiento.

- Instalaciones para labores de apoyo a la producción:

- Centro de acopio
- Almacenes para insumos
- Salones de reunión y capacitación.

d) Estudiar sistemas de manejo de alpacas que incluyen manejo durante el parto, empadre, destete, esquila, baños y dosificaciones, que en su conjunto forman el calendario de manejo para la alpaca.

e) Transformación o procesamiento de los productos pecuarios por medio de talleres artesanales, sean comunales, cooperativas o privadas:

- Selección y procesamiento de la fibra.
- Procesamiento de las pieles
- Procesamiento de carnes: charqui, cecina, embutidos, etc.

2.3.- Comercialización

a) La organización de los productores debe llegar a tener la capacidad de fijar los precios de sus productos en coordi-

n. nación del Estado. Esto significar romper con la dominación de los mercados locales y regionales (que determina la estructura de precios) por el mercado externo.

b) Formación de los centros de acopio de productos pecuarios como partes de los centros o núcleos de desarrollo alpaquero:

- La organización de productores tiene que asumir, como una de sus funciones, el acopio de la fibra.
- Ofrecer servicios al productor: préstamos, capacitación en el manejo alpaquero, mejoramiento, etc.
- Buscar mayor valor agregado a la fibra: clasificado, lavado, etc.
- Transformar la carne de alpaca en cesina, charqui, jamón, etc.

c) - Exigir de los beneficios que reparte el CERTEX un porcentaje para la promoción alpaquera.

d) Revalorizar el precio de la carne por su valor nutritivo.

e) Promoción de la producción artesanal, de acuerdo a los requerimientos del mercado:

- Acopio de cueros y fibra destinados para la producción artesanal de un sector de cecidadoras que necesitan diversificar su ocupación para mejorar sus niveles de vida.
- Promover asociaciones de artesanos como instancias que aseguren stock, calidad y mercado.

f) Reforzar la complementación económica de los productores de ambas zonas productivas, como base para el desarrollo del mercado regional controlado por los mismos productores.

2.4.- Organización

a) Impulsar la organización de los productores en comités o asociaciones por distritos, zonas, provincial y regional. Las asociaciones provinciales y regionales no serán especializados en agricultores o ganaderos, la organización sólo para efectos de comercialización no es suficiente, más que

eso; buscarán la autonomía regional; diseñarán proyectos de desarrollo integral y gestionarán su financiación; estarán en capacidad de construir canales directos de comercialización, etc.

La organización de los productores deben alcanzar los niveles de transformación de su producción primaria, participar y buscar autonomía en los gobiernos locales y regional.

b) Las organizaciones alpaqueras: comités, asociaciones, cooperativas de producción y comunidades campesinas deberán solicitar al Estado la creación de un Centro de Experimentación, Investigación y Mejoramiento de la Alpaca, con sede en la zona ganadera de la provincia. Al respecto ya existen antecedentes, la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, tiene planificado crear un centro de esta naturaleza en convenio con las organizaciones alpaqueras de la provincia.

e) Incentivar a las instituciones dedicadas a la promoción de la crianza alpaca en comunidades campesinas a intercambiar experiencias, discutir estrategias de trabajo y coordinar esfuerzos futuros.

d) Fomentar el intercambio de experiencias en la promoción de la comercialización y transformación artesanal de la fibra y pieles de alpaca en poblaciones de base.

2.5.- Tecnología

a) Impulsar investigaciones tendientes al estudio de la tecnología andina utilizada en la ganadería con el objeto de adecuarla a las condiciones actuales y determinar a la forma de explotación pecuaria más recomendable en base a criterios científicos-técnicos.

b) Desarrollo de un plan integral de manejo, crianza, organización administrativa y empresarial que permitan alcanzar mejores índices de producción y eficiencia económica, mediante el mejoramiento genético manejo y canales de comercialización.

- c) Implementación de programas de experimentación e investigación con la participación tanto técnica como financiera de instituciones nacionales e internacionales comprometidas en estas actividades.

2.6.- Política ganadera

- a) Desarrollar toda una diversificación de actividades, dentro de una estrategia de ocupación, supervivencia y complementaridad para frenar el generalizado proceso de abandono de la área rural.
- b) Exigir una justa distribución de la inversión pública, de acuerdo a una estrategia de desarrollo nacional productivo que garantice la alimentación popular.
- c) Exigir al Estado el apoyo de la industria nacional de insumos agropecuarios, incentivar el ahorro interno, el desarrollo de una tecnología propia, para así depender menos del capital financiero internacional.
- d) El Estado debe dar una política ganadera que fomente el desarrollo alpaquero:
- Reorientación de los presupuestos de los organismos de desarrollo estatales para efectos de promoción de la ganadería andina.
 - e - Programas de inversión de la CORDEA y otras instituciones sectoriales para la zona alpaquera.
 - Formulación de proyectos de desarrollo alpaquero y búsqueda de financiación.
 - Proyección de las Universidades, el Comité Nacional de Investigaciones y Tecnología (CONCITEC), etc., a la zona alpaquera para acciones de investigación.

45

FRENTE DE DEFENSA DEL DEPARTAMENTO
DE LAMBAYEQUE
Fundado el 07 de Julio de 1,983

Chiclayo, 10 de Junio de 1,985

Señor:

Senador General de la Confederación Campesina del Perú - CCP

CONVOCATORIA A LA TERCERA
ASAMBLEA POPULAR DEL DE-
PARTAMENTO DE LAMBAYEQUE.

En nombre de la Junta Directiva del FRENTE DE DEFENSA DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE (FEDEL), nos dirigimos a todos los Sindicatos, PP.JJ., organizaciones campesinas y populares, Frentes de Defensa Distritales, Colegios Profesionales, Iglesia, Cámara de Comercio y Partidos Políticos, para comunicarles que CONVOCAMOS a la III ASAMBLEA POPULAR DEPARTAMENTAL que se realizará los días 6 y 7 de JULIO de 1,985, en el local de la Biblioteca Municipal "En fémio Lora y Lora".

¿DENTRO DE QUE SITUACION SE CONVOCA LA III ASAMBLEA POPULAR?

A nivel departamental se constata la insolución de OLMOS y CAR HUAQUERO así como del problema de la vivienda en los PP.JJ. y la amenaza de desalojo para varios Asentamientos Humanos tales como "Alan Garcia", "Ampliación Nuevo San Lorenzo", etc.; en la Industria Azucarera continua el proceso descapitalizador y la amenaza de REPRIVATIZACION de las CAPS; los Industriales de Lambayeque -- continúan reivindicando la implementación del PARQUE INDUSTRIAL; los pequeños y medianos agricultores luchan por la reducción de las tasas de interés así como por precios justos para sus productos; la Universidad "Pedro Ruiz Gallo" lucha por el respeto irrestricto de la Autonomía Universitaria y el incremento de rentas para cumplir con sus fines; el Puerto Etén exige urgentemente su terminal marítimo, etc.

A nivel nacional la crisis económica se profundiza tal como lo grafica las ALZAS y la inflación amenaza con llegar al 300% a fin de año; de otra parte la continuación de la Huelga Nacional de los 25,000 pescadores por más de 70 días y las luchas impulsadas por todo el pueblo de Chimbote (hoy con garantías suspendidas por 60 días) expresa la resistencia de los trabajadores frente a la agresión cada vez más abierta por parte del sistema y el Estado.

En este cuadro se justifica que luchemos por el ENCUENTRO NACIONAL POPULAR del 19-20 de julio a realizarse en Lima como el eje de centralización superior de todos los trabajadores del campo y la ciudad así como de todas las fuerzas democráticas y antiimperialistas.

Esperando la participación de vuestra organización a través de los DELEGADOS que elijan, nos despedimos de Ud. reiterándole nuestros saludos combatientes.

Atentamente

Yehude Simon Munaro
YEHUDE SIMON MUNARO
Presidente

Romulo Azansa Y.
ROMULO AZANSA Y.
1er Vice-Presidente

Warner Gomez del C.
WARNER GOMEZ DEL C.
2do Vice-Presidente

Daniel Vasquez A.
DANIEL VASQUEZ A.
Secretario de Organizac. Sec. de Prensa y Prop.

Enrique Elias J.
ENRIQUE ELIAS J.

Erwin Salazar V.
ERWIN SALAZAR V.
Secretario de Actas

PREMIO DE DEFENSA DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAQUE
DE LAMBAQUE
FIDEL

Fundado el 07 de Julio de 1,983

III ASAMBLEA POPULAR DE
LAMBAQUE

T E M A R I O

I.- SITUACION INTERNACIONAL

II.- SITUACION NACIONAL

III.- PROBLEMAS DE LA REGION

a) Gobiernos Locales

b) Agro

c) Industria

d) Salud

e) Vivienda

f) Educación y Cultura

g) Sindical

IV.- PLATAFORMA Y MEDIDAS DE LUCHA

V.- SITUACION DE ORGANIZACION

a) Estatutos

b) Plan de Desarrollo

c) Balance de la Junta Directiva y Estructuración

LA JUNTA DIRECTIVA

NOTA: Los delegados de las diferentes bases que tienen acuerdo para participar en la III ASAMBLEA POPULAR DEPARTAMENTAL, pueden inscribirse con anticipación y/o hasta la 1 a.m. del día Sábado 6 de Julio en la siguiente dirección: PEDRO RUIZ 104 oficina 303 (Local de la FEMP).

FRENTE DE DEFENSA DE LAMBAYEQUE
F E D E L
Fundado el 07 de Julio 1,985

TERCERA ASAMBLEA POPULAR

R E G L A M E N T O

CAPITULO I : DE LA SEDE Y FINES

Art. 1.-La Junta Directiva del FEDEL convoca a la III Asamblea Popular de Lambayeque que se realizará los días 6 y 7 de julio de 1985. La inauguración se llevará a cabo el día Viernes 5 de Julio a horas 7.30 p.m. en el local de la Biblioteca de la Universidad "Pedro Ruiz Gallo" (San José 962 2do piso)

Art. 2.-Son fines de la III Asamblea Popular:

- a) Discutir el temario que se apruebe
- b) Evaluar la labor de la Junta Directiva
- c) Discutir y aprobar los Estatutos del FEDEL
- d) Afiliar a las bases asistentes
- e) Aprobar la Plataforma y el Plan de Lucha.

CAPITULO II : DE LOS PARTICIPANTES Y SU ORGANIZACION

Art. 3.-Son miembros de la III Asamblea Popular:

- a) Los miembros hábiles de la Junta Directiva del FEDEL
- b) Los delegados plenos acreditados por los Sindicatos y/o Federaciones, organizaciones barriales, campesinas, Colegios-Profesionales, Partidos Políticos, Iglesia, Cámara de Comercio.
- c) Los Colegios Profesionales, Iglesia, Partidos Políticos podrán representarse con 2 delegados plenos.
- d) Las Juntas Directivas de centrales como la USTL, FEAP, FUL, FAL, FEB, FEDEPJP-L, FEDURG, etc tendrán 2 delegados. Sus bases se acogerán al punto "e" del artículo 3.
- e) Los Sindicatos, Organizaciones Campesinas y barriales podrán elegir delegados plenos en la siguiente proporción:

Hasta 50 afiliados	1 delegado
De 51 a 100 afiliados	2 delegados
De 101 a 200 afiliados	4 delegados
De 201 a 500 afiliados	6 delegados
De 501 a 1,000 afiliados	8 delegados
De 1,001 a 2,000 afiliados	10 delegados
A partir de 2001 afiliados por fracción o millar más	1 delegado más

Art. 4.-Los miembros de la III Asamblea Popular serán de 2 clases:

- 1) PLENOS con derecho a voz y voto
- 2) FRATERNOS con derecho sólo a voz

Art. 5.-Los delegados PLENOS y FRATERNOS serán presentados por su respectiva organización mediante un CREDENCIAL, debidamente suscrito por la Junta Directiva.

Art. 6.-La Comisión de Credenciales que nominará la Junta Directiva del FEDEL, otorgará los CARNET-CREDENCIALES correspondientes y su calificación final corresponde a la Asamblea Plenaria -Preparatoria.

Art. 7.- Toda organización participante deberá abonar por inscripción de cada delegado, la suma que acuerde la Junta Directiva del FEDEL.

CAPITULO III : DEL DESARROLLO DE LA ASAMBLEA POPULAR

Art. 8.-Son instancias organizativas de la III Asamblea Popular:

- a) La Convocatoria y remisión de documentos de trabajo a las diversas organizaciones del departamento, que se hará con una anticipación de 20 días.
- b) Recepción y calificación de documentos credenciales e inscripción de los delegados participantes a cargo de la Comisión de Credenciales.

Art. 9.-La III Asamblea Popular tendrá los siguientes tipos de sesiones:

- a) Sesión inaugural
- b) Sesión Preparatoria
- c) Asamblea Plenaria de Debates
- d) Asamblea Plenaria de Clausura

Art. 10.-La Sesión Preparatoria es presidida por el Presidente del FEDEL. Se desarrollará con el propósito y orden que sigue:

- a) El Presidente del FEDEL abrirá la Sesión Inaugural y Preparatoria y la presidirá hasta la culminación de la III-Asamblea Popular Departamental.
- b) Se sancionará el Informe de la Comisión de Credenciales
- c) Se discutirá y aprobará el Reglamento.

Art. 11.-La Mesa Directiva dirigirá las Asambleas Plenarias de Debates y presidirá la III Asamblea Popular, integrada por los siguientes cargos: Presidente, Vice-Presidente, 2 Secretarios, 2 Relatores, 1 Responsable de Prensa y 2 Responsables de Disciplina.

Art. 12.-Son obligaciones y atribuciones de la Mesa Directiva:

- a) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones contenidas en el presente Reglamento.
- b) Presidir las Asambleas.
- c) Conducir y velar por el normal desarrollo de la III Asamblea Popular.
- d) Resolver las cuestiones que la Plenaria le encomiende
- e) A la conclusión de la III Asamblea Popular, entregar las Actas y todo el material de trabajo a la Junta Directiva del FEDEL.
- f) Presidir la Sesión de Clausura de la III Asam. P Popular.

CAPITULO IV.- : DE LAS ASAMBLEAS PLENARIAS DE DEBATE

Art. 13.-La Asamblea Plenaria de Debates es el máximo organismo de la III Asamblea Popular.

Art. 14.-La Asamblea Plenaria de Debates se realizará con los fines siguientes:

- a) Debatar y aprobar las MOCIONES DE ORDEN DEL DIA
- b) Adoptar acuerdos, resoluciones y recomendaciones.

Art.15.--El quórum de las Asambleas Plenarias de Debates, se determinarán con la mitad más uno de los delegados plenos y las decisiones se tomarán con la mitad más uno de los plenos asistentes a la Asamblea instalada. Si hubiera empate se procederá a una segunda votación, si se produjera un nuevo empate, el Presidente de la Mesa Directiva, además de su voto, tendrá voto dirimente.

art.16.--Los Delegados Plenos y Fraternos podrán hacer uso de la palabra sobre el mismo asunto hasta 2 veces, la primera hasta 7 minutos y la segunda hasta 5 minutos. El ponente de una moción empleará hasta 15 minutos en la primera intervención.

Art.17.--La elección de la Junta Directiva ó reestructuración de la misma se realizará al final de la última Asamblea -- Plenaria.

CAPITULO V.- : DISPOSICIONES FINALES

Art.18.--Las conclusiones aprobadas constituirán la línea de lucha del FEDEL y obliga a sus bases y a todos sus miembros a cumplirlas y defenderlas.

Art.19.--Los casos no previstos en el presente reglamento serán resueltos por la Asamblea Popular Plenaria.

CAPITULO VI : DISPOSICION TRANSITORIA

Art.20.--En aquellas bases que no posean organización sindical, los delegados serán nombrados en Asamblea con presencia de miembros de la Junta Directiva del FEDEL.

Junio de 1,985

LA JUNTA DIRECTIVA

Calles 739.48

PROGRAMA

C. C. P.

RECIBIDO

27-6-85

HORA

REG. No. 00760

24 de JUNIO

DIA DEL CAMPESINO PERUANO

16° ANIVERSARIO DE LA LEY 17716

DE REFORMA AGRARIA



COOPERATIVA AGRARIA DE TRABAJADORES
"ALVARO CASTILLO"
PABUR - LA MATANZA

I N V I T A C I O N

Los Consejos de Administración, Vigilancia, Comités de Educación y Festejos, de la C.A.T. " ALVARO CASTILLO " nos dirigimos a usted para presentarle nuestro saludo y a la vez hacerle llegar nuestra cordial invitación a la Ceremonia, al Conmemorarse el día 24 de Junio, EL - DIA DEL CAMPESINO PERUANO Y AL CUMPLIRSE UN ANIVERSARIO MAS DE LA PROMULGACION DE LA LEY 17716, DE REFORMA AGRARIA, DECRETADA POR EL GRAN GENERAL DON JUAN VELASCO - ALVARADO.

Esperando que nos honre con su presencia, nos suscribi-
mos de usted con nuestro anticipado agradecimiento.

Pabur, Junio de 1,985.

RAFAEL GARCIA A.
Presidente

RAMIRO RUIZ VERA
Gerente

SEBASTIAN MENDOZA CH
Comité de Festejos
C.A.T. " ALVARO CASTILLO "

JESUSU COVENAS
Comité de Educación

49

ORDEN DEL PROGRAMA

21 y 22 DE JUNIO.

- JORNADA DE CAPACITACIÓN CAMPESINA

Horarios de 8 a.m. a 1 p. m.

DIA CENTRAL

24 DE JUNIO

6.00 a.m. Albazo de 21 Canaretazo.

7.30 a.m. IZAMIENTO DEL PABELLON NACIONAL

8.30 a.m. MISA DE CAMPAÑA.

En homenaje a los socios fallecidos. de la CAT ALVARO CASTILLO.

9.30 a.m. CEREMONIA ESPECIAL

1.- HIMNO NACIONAL DEL PERU

2.- Palabras de Bienvenida, a cargo del Sr. Jesus Coveñas
Presidente del Comité de Educación.

3.- Palabras del Sr. SERAPIO MENDOZA CHAVEZ, Presidente -
del Comité de Festejos.

4.- Palabras del Presidente de la FRADEPT.
Sr. Luis Montalban Chavez.

5.- MENSAJE EN EL DIA DEL CAMPESINO.

Por los Sres: RAFAEL GARCIA AMAYA

RAMIRO RUIZ VERA

Ingº ALBERTO BENZA SUMARAN

Presidente del Consejo de Administración, Gerente y Administrador -
de la Cooperativa Agraria de Trabajadores " ALVARO CASTILLO "

CONCURSO DE JUEGOS DEPORTIVOS

- | | |
|-----------------------------|---------------------------------|
| 1.- JUEGO DE GLOTONES | GANADOR UN PREMIO DE UNA CAMISA |
| 2.- CARRERA DE ENCOSTALADOS | " " " " UN RELOJ |
| 3.- CARRERA DE GORDOS | " " " " UN RELOJ |
| 4.- CARRERA DE BICICLETAS | " " " " CORTE DE PANTALON |
| 5.- CARRERA DE CABALLOS | " " " " UN SOMBRERO |

Los participantes se podran inscribir en las oficinas de la C.A.T.
" ALVARO CASTILLO " - PABUR - L A MATANZA.

SE PRESENTARAN GRUPOS ARTISTICOS, QUE CULTIVAN LA CULTURA, EL ARTE.
POPULAR Y EL COSTUMERISMO DE NUESTRO PERU PROFUNDO, A TRAVES DEL -
BAILE DE MARINERA, CANCION CRIOLLA, LA POESIA Y RECITAL CAMPESINO.

2.00 p.m. AGASAJO A TODOS LOS PRESENTES, ACOMPAÑANDO ESTA GRAN -
RECEPCION UNA FAMOSA ORQUESTA MUSICAL - DE PRESTIGIO -
NACIONAL.

LOS DIRIGENTES Y SOCIOS DE LA C.A.T. " ALVARO CASTILLO " AGRADECIMOS
PROPUNDAMENTE A TODAS LAS PERSONAS QUE NOS HONRREN CON SU PRESENCIA -
EN ESTE GRAN DIA DEL CAMPESINO Y AL CUMPLIRSE EL 16º ANIVERSARIO DE
LA PROMULGACION DE LA LEY 17716 DE REFORMA AGRARIA, PROMULGADA POR EL
GRAN GENERAL DON. JUAN VELASCO ALVARADO.

*La política de
precios caren-
cia de asisten-
cia técnica, y
ninguna segu-
ridad social,
mantienen por-
trado al agro.
Contra este sis-
tema persistirá
la movilización
campesina.*

IMPRESIONES DEPARTAMENTO DE DIFUSION
Y CAPACITACION - F R A D E P T.

C. C. P.
RECIBIDO
15-8-85
HORA
REG. N° 00990

Lima, 06 de Agosto de 1,985.

Of. No. 0001 - 85.

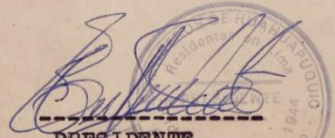
Compañero, Secretario General de la Confe-
deración Campesina del Perú (C.C.P.).

De Nuestra Mayor Consideración.

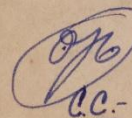
Nos es muy grato dirigirnos a su digna Per-
sona a fin de hacer llegar nuestros cordiales saludos y
sinceras felicitaciones por su combativo labor que Ud. rea-
liza en bien del Campesinado Peruano, luego manifestamos:

Que, habiéndose constituido el Comité Orga-
nizador del II ENCUENTRO DE INSTITUCIONES CANGALLINAS Y/O -
AYACUCHANAS RESIDENTES EN LIMA, los mismos que convocamos -
a dicho evento, Solicitamos a Ud. a fin de que colabore con
el Local de vuestra Gloriosa C.C.P., para los días Sábado 7
y Domingo 8 de Setiembre del año en curso, donde se discuti-
rá el contenido del temario que adjuntamos.

No dudando de su valiosa aceptación Solida-
ria, nos despedimos muy cordialmente deseándolos muchos
éxitos en su labor cotidiano en bien del Campesinado Perua-
no.


PRESIDENTE.
Teófilo Orosco T.


SEC. DE ACTAS.
Víctor Huamaní A.


C.C.- A las 8.00 pm. indican los cc. que se dará inicio
al Evento, piden que un cc. CCP lo inaugure.
Otros, este también el c. Jorge Tincoipa.

51

TEMARIO

II ENCUENTRO DE INSTITUCIONES CANGALLINAS Y/O AYACUCHANAS
RESIDENTES EN LIMA.

LOCAL : Confederación Campesina del Perú (C.C.P.) Plaza 2
de Mayo Puerta No. 40.

FECHA : Sábado 7 y Domingo 8 de Setiembre de 1,985.

Sábado 7 :

De 5 - 7 P. M. Inscripción de Delegados.

De 7 - 9 P. M. Exposición sobre el Plan de Emergencia por los Diputados actuales por Ayacucho - Srs. Alberto Valencia C. y Jorge Tincopa del PAP y I. U. respectivamente.

De 9 P. M. Proyección de Película LOS REFUGIADOS DE HUAMBALPA Y DE LAS ZONAS DE EMERGENCIA.

Domingo 8 :

De 8 - 9.30 A. M. Informe del problema Agrario de Ayacucho por la F.A.D.A.

De 9.36 - 10 A. M. Informe de los Familiares de las Personas Detenidas y Desaparecidas en las zonas de Emergencia.

De 10 - 1 P. M. Exposición sobre la Violación de los Derechos Humanos por el Sr. Pablo Rojas Sec. Ejecutivo de la COMISION NACIONAL DE DERECHOS ^{HUMANOS} y Carlos Taipe C. Miembro de los DD.HH. de Confederación Campesina del Perú.

De 1 - 2 P. M. Almuerzo.

De 2 - 5 P. M. Exposición sobre el Anteproyecto de Regionalización de Ayacucho (Creación de la Región Wari) presentado en el Parlamento por IU Ponente : Diputado Carlos Tapia G.

De 5 - 6 P. M. Alternativas y acto de Clausura con participación de todo los presentes.

NOTA.- La inscripción es completamente gratuita

Asociación Santiago Antúñez de Mayolo

Estudio - Capacitación - Promoción Humana
JR. MANUEL RUIZ 597 - OF. B.3 - TERCER PISO - CASILLA 261
FUNDADO EL 4 DE JUNIO DE 1984
CHIMBOTE - PERU



PRESUPUESTO PRIMERA CONVENCION DE EX-COOPERATIVAS PARCELADAS

DEL VALLE DEL SANTA-LACRAMARCA .

PROPAGANDA.

Un millar de afiches doble cf.	500,000	
Dos millares de volantes	280,000	
cuñas radiales	300,000	
una banderola	300,000	
aviso periodico	500,000	
	<u>1'680,000</u>	1'630,000

ALIMENTACION-MOVILIDAD.

2 dias alimentacion para 100 personas. 20,000 soles c/u.	4'000,000	
pasajes invitados (6)	1'080,000	
viáticos invitados	480,000	
Hotel Invitados	480,000	
alojamiento participantes	2'500,000	
movilidad bajadas a bases	1'000,000	
Comunicaciones-invitaciones en Lima.	500,000	
Local para Convencion	800,000	
	<u>10'840,000</u>	10'840,000

MATERIAL DIDACTICO-IMPRESIONES

tres millares papel bulky	240,000	
una caja tizas	40,000	
material impresion de mociones ponencias, conclusiones (tinta,papel,stenciles)	1'500,000	
	<u>1'780,000</u>	1'780,000

OTROS GASTOS

Equipo de sonido	500,000	
Gastos Inauguración Evento	750,000	
Imprevistos	1' 000,000	
	<u>2'250,000</u>	2'250,000

PRESUPUESTO TOTAL

15'750,000 soles

PRIMERA CONVENCION DE EX-COOPERATIVAS PARCELADAS DEL VALLE
DEL SANTA-LACRAMARCA.

OBJETIVOS:

- .- Realizar esta Convención para que los campesinos de las ex-cooperativas parceladas del Valle del Santa-Lacramarca, analicen y tomen una posición sobre la política agraria del nuevo gobierno, particularmente sobre el agro de la Costa.
- .- Realizar un Balance de las parcelaciones en el Valle, su situación actual y plantear alternativas de cambio de modelo empresarial
- .- Aprobar un Plan de Trabajo para implementar los acuerdos a que arribe la Convención en torno a las parcelaciones en el Valle del Santa-Lacramarca.

ORGANIZACIONES CONVOCANTES :

Esta Primera CONVENCION de Ex-cooperativas parceladas del Valle del Santa-Lacramarca deberá ser organizada y convocada por :

- .- La Liga Agraria TAHUANTINSUYO del Valle del Santa-Lacramarca.
- .- Frente de Parceleros del Valle Santa-Lacramarca.

INSTITUCIONES QUE APOYAN O COLABORARIAN

- .- la Asociación "SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO" - Chimbote-
- .- el Instituto de Apoyo Agrario (IAA.) - Lima -

REPRESENTACIONES CAMPESINAS ASISTENTES :

- .- A la Primera Convención de Ex-cooperativas parceladas-asistieron Delegaciones representativas de los campesinos parceleros de TAMBORREAL, RINCONADA, VINZOS, SAN BARTOLO, LA HUACA, SAN JOSE, AMAUTA, ANCASH y RIO SECO.

ORGANIZACIONES INVITADAS :

- .- Se invitaría a representantes del Ministro de Agricultura, de la Comisión Agraria del Parlamento, del Ministerio de Agricultura de la Región Ancash, de la ANAPA, de la CCP. de la CNA. del CUNA, de la FADA. y a representantes de instituciones especializadas en la problemática agraria.

FECHA Y SEDE DE LA CONVENCION :

La Primera Convención de Ex-cooperativas parceladas del Valle del Santa-Lacramarca se realizaría el 15 y 16 de Febrero de 1986. teniendo como sede la Ciudad de Chimbote.

Valle del Santa, Enero de 1986.



Confederación Campesina del Perú

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

FUNDADA EL 11 DE ABRIL DE 1947 PLAZA 2 DE MAYO No. 40. TELF. 328075. CASILLA POSTAL 5110 LIMA 100 PERU

Lima, 21 de Abril de 1986

Compañero
Secretario General de la Federación

.....
.....

Asunto : Convocatoria a Reunión de Coordinación de Dirigen-
tes de las Federaciones campesinas de la Región -
Sur del País.

Estimado compañero :

Los dirigentes del Comité Ejecutivo Nacional de la CCP queremos expresarle a Ud. y a los demás miembros de su Junta Directiva, nuestro fraterno y caluroso saludo, al mismo tiempo que hacemos propicia la oportunidad para invitar a vuestra Federación Campesina a ser participe de la presente convocatoria.

Los días 24 y 25 de Mayo de 1986, en la ciudad - del Cusco, realizaremos una reunión de coordinación de dirigentes de las Federaciones Campesinas de Apurímac, Cusco, Puno, y de las provincias altas de Arequipa, con el propósito de tomar posición y concordar acciones frente a planteamientos y directivas de políticas del gobierno Aprista con relación al agro, y en especial sobre la situación del campesinado pobre del Sur Andino.

Uds. seguramente se habrá informado que el gobierno y la diversas reparticiones del Estado, como son las - CORDES, el Ministerio de Agricultura, de Salud, Transporte, Educación y otros, vienen convocando mediante insistentes comunicados públicos, a los Presidentes de las Comunidades Campesinas y a los jefes de las comunidades Nativas del país, para que participen en las reuniones regionales denominadas "ENCUENTROS RIMANACHUY", las mismas que tendrán como sede Piura, Huancayo, Puno, Cusco y Pucallpa, durante el presente año.

La finalidad de estos conversatorio, según la convocatoria es para dar a conocer la política del gobierno; los planes, programas y acciones que realiza el sector público en apoyo al desarrollo de las comunidades, así como posibilitar que estas organizaciones expongan sus problemas y planteen alternativas de solución. Y por cierto participará como estrella política Alan García y sus Ministros de Estado.

- ¿ Qué busca Alan García y el gobierno Aprista con estos encuentros de Rimanacuy ?
- ¿ Porque sólo los presidentes de las Comunidades Campesinas y los jefes de las CC.NN. tienen derecho a participar en estas reuniones ?
- ¿ Porque se margina al CUNA y a la CCP y a nuestras Federaciones Bases en estos "Conversatorios" ?
- ¿ Será cierto que el gobierno de Alan García recogerá y hará suyo como parte de su política agraria, los planteamientos de las Comunidades Campesinas y Nativas del país?
- ¿ Acaso los acuerdos del CUNA y ultimamente sobre el Proyecto de Ley Agraria de la CCP, sobre el punto de Comunidades no son dejados de lado y no siquiera debatidos en el Parlamento del gobierno Aprista ?
- ¿ Habrá una participación realmente democrática para los delegados asistentes a dichas reuniones, ó hablarán sólo los representantes Apristas en nombre del campesinado, como la FENCAP, CAP, CONACOMP de cuya constitución y representación jamás el campesinado del país conoce ni los ha elegido ?

Es sumamente importante que nuestros compañeros dirigentes tomen cuenta de estas interrogantes a fin de que puedan traernos sus puntos de vista y alternativas sobre el tema.

Esta reunión aparte de dar atención a los problemas arriba señalados, deberá también abocarse a la preparación del Consejo Regional Campesino del Sur.

La designación de delegados para participar en esta reunión será de conformidad con la siguiente representación :

APURIMAC :

FARA 3 delegados, FEPCA 2 delegados , Liga Agraria Grau 1 delegado,

CUSCO

FDCC 3 delegados, Federación Convención y Lares 2 delegados.
Federaciones Provinciales 1 delegado.

PUNO :

FDCCP 3 delegados, Federaciones Provinciales ó Ligas Agrarias
2 delegados, más 2 delegados de las zonas en conflicto.

AGENDA DE LA REUNION

1. Análisis de la Situación política regional y nacional
Precios Agrícolas
Microregión.
Libertades democráticas.
Otros.
2. Evaluación de la lucha por la tierra y reestructuración
en Puno.
3. Plan de Trabajo para el Consejo Regional.

Cada delegación regional deberá aportar en la reunión con un documento de análisis sobre los principales problemas que afronta su zona, así como planteamientos sobre el resto de los puntos de la agenda. Los gastos de pasajes de los delegados será por cuenta de la organización base. El alojamiento queda a cargo de la FDCC, la alimentación bajo co-responsabilidad de la FDCC y la CCP. La sede de la reunión es Cusco en la siguiente dirección: Mesón de Estrella 133 2º Patio, 2º Piso - Cusco.

En espera de vuestra presencia, así como de la asistencia de vuestras bases, en forma organizada y combativa, que conlleve a garantizar los objetivos propuestos, quedamos de Ud.

Fraternalmente,



SATURNINO CORIMAYHUA MAMANI
Secretario General CEN-CCP



HUGO BLANCO GALDOS
Secretario DD. HH.

CEN-CCP/cats-ccp.



ANDRES LUNA VARGAS
Presidente CEN-CCP



MANUEL PEREZ PUYEN
Secretario Educación.



Confederación Campesina del Perú

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

FUNDADA EL 11 DE ABRIL DE 1947 PLAZA 2 DE MAYO No. 40. TELF. 328075. CASILLA POSTAL 5110 LIMA 100 PERU

Lima, 21 de Abril de 1986

Compañero
Secretario General de la Federación

.....
.....

Asunto : Convocatoria a Reunión de Coordinación de Dirigen
tes de las Federaciones campesinas de la Región -
Sur del País.

Estimado compañero :

Los dirigentes del Comité Ejecutivo Nacional de la CCP queremos expresarle a Ud. y a los demás miembros de su Junta Directiva, nuestro fraterno y caluroso saludo, al mismo tiempo que hacemos propicia la oportunidad para invitar a vuestra Federación Campesina a ser participe de la presente convocatoria.

Los días 24 y 25 de Mayo de 1986, en la ciudad - del Cusco, realizaremos una reunión de coordinación de dirigentes de las Federaciones Campesinas de Apurímac, Cusco, Puno, y de las provincias altas de Arequipa, con el propósito de tomar posición y concordar acciones frente a planteamientos y directivas de políticas del gobierno Aprista con relación al agro, y en especial sobre la situación del campesinado pobre del Sur Andino.

Uds. seguramente se habrá informado que el gobierno y la diversas reparticiones del Estado, como son las - CORDES, el Ministerio de Agricultura, de Salud, Transporte, Educación y otros, vienen convocando mediante insistentes comunicados públicos, a los Presidentes de las Comunidades Campesinas y a los jefes de las comunidades Nativas del país, para que participen en las reuniones regionales denominadas "ENCUENTROS RIMANACHUY", las mismas que tendrán como sede Piura, Huancayo, Puno, Cusco y Pucallpa, durante el presente año.

La finalidad de estos conversatorios, según la convocatoria es para dar a conocer la política del gobierno; los planes, programas y acciones que realiza el sector público en apoyo al desarrollo de las comunidades, así como posibilitar que estas organizaciones expongan sus problemas y planteen alternativas de solución. Y por cierto participará como estrella política Alan García y sus Ministros de Estado.

- ¿ Qué busca Alan García y el gobierno Aprista con estos encuentros de Rimacucuy ?
- ¿ Porque sólo los presidentes de las Comunidades Campesinas y los jefes de las CC.NN. tienen derecho a participar en estas reuniones ?
- ¿ Porque se margina al CUNA y a la CCP y anuestras Federaciones Bases en estos "Conversatorios" ?
- ¿ Será cierto que el gobierno de Alan García recogerá y hará suyo como parte de su política agraria, los planteamientos de las Comunidades Campesinas y Nativas del país?
- ¿ Acaso los acuerdos del CUNA y ultimamente sobre el Proyecto de Ley Agraria de la CCP, sobre el punto de Comunalidades no son dejados de lado y no siquiera debatidos en el Parlamento del gobierno Aprista ?
- ¿ Habrá una participación realmente democrática para los delegados asistentes a dichas reuniones, ó hablarán sólo los representantes Apristas en nombre del campesinado, como la FENCAP, CAP, CONACOMP de cuya constitución y representación jamás el campesinado del país conoce ni lo ha elegido ?

Es sumamente importante que nuestros compañeros dirigentes tomen cuenta de estas interrogantes a fin de que puedan traernos sus puntos de vista y alternativas sobre el tema.

Esta reunión aparte de dar atención a los problemas arriba señalados, deberá también abocarse a la preparación del Consejo Regional Campesino del Sur.

La designación de delegados para participar en esta reunión será de conformidad con la siguiente representación :

APURIMAC :

FARA 3 delegados, FEPCA 2 delegados , Liga Agraria Grau 1 delegado.

CUSCO

FDCC 3 delegados, Federación Convención y Lares 2 delegados.
Federaciones Provinciales 1 delegado.

PUNO :

FDCP 3 delegados, Federaciones Provinciales 6 Ligas Agrarias
2 delegados, más 2 delegados de las zonas en conflicto.

AGENDA DE LA REUNION

1. Análisis de la Situación política regional y nacional
Precios Agrícolas
Microregión.
Libertades democráticas.
Otros.
2. Evaluación de la lucha por la tierra y reestructuración
en Puno.
3. Plan de Trabajo para el Consejo Regional.

Cada delegación regional deberá aportar en la reunión con un documento de análisis sobre los principales problemas que afronta su zona, así como planteamientos sobre el resto de los puntos de la agenda. Los gastos de pasajes de los delegados será por cuenta de la organización base. El alojamiento queda a cargo de la FDCC, la alimentación bajo co-responsabilidad de la FDCC y la CCP. La sede de la reunión es Cusco en la siguiente dirección: Mesón de Estrella 133 2° Patio, 2° Piso - Cusco.

En espera de vuestra presencia, así como de la asistencia de vuestras bases, en forma organizada y combativa, que conlleve a garantizar los objetivos propuestos, quedamos de Ud.

Fraternalmente,



SATURNINO CORIMAYHUA MAMANI
Secretario General CEN-CCP

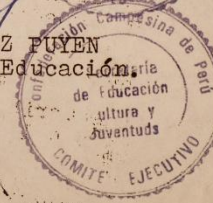
HUGO BLANCO GALDOS
Secretario DD. HH.

CEN-CCP/cats-ccp



ANDRES LUNA VARGAS
Presidente CEN-CCP

MANUEL PEREZ PUYEN
Secretario Educación



CONVERSATORIO REGIONAL DE COMUNIDADES CAMPESINAS

RIMANACUY - 1986 - PIURA

09, 10, y 11 DE MAYO

TEMA Nº 3: PROPIEDAD, TENENCIA DE LA TIERRA Y REFORMA AGRARIA EN
LAS COMUNIDADES CAMPESINAS

GRUPO DE TRABAJO Nº 6

1. PROBLEMÁTICA GENERAL

La Constitución del Estado establece en el Art. 161, que las Comunidades Campesinas y Nativas tienen existencia legal y personería jurídica son autónomas en su organización, trabajo comunal y uso de la tierra, así como en lo económico y administrativo dentro del marco que la ley establece, pero es el caso que sólo se están rigiendo por un Estatuto aprobado por Decreto Supremo del año 1970.

El Gobierno Revolucionario del señor Presidente de la República Dr. Alan García Pérez, propicia la reactivación del Agro Peruano a fin de aumentar la producción y productividad, y para la realización de este objetivo se hace necesario contar con una Ley y sus Reglamentos.

CONCLUSION:

Que el Gobierno Revolucionario dicte a la brevedad posible una Ley General de las Comunidades Campesinas, donde se norme sobre la propiedad, tenencia de las tierras comunales y de la forma de su organización administrativa, económica y empresarial.

2. PROPIEDAD

PROBLEMÁTICA

La mayoría de las Comunidades Campesinas no cuentan con títulos de propiedad, lo cual trae consigo la existencia de problemas judiciales con las Comunidades Campesinas vecinas y con personas particulares.

CONCLUSION

Que en la Ley de Comunidades a dictarse, se norme la necesidad impostergable que se otorgue Títulos de Propiedad a las Comunidades reconocidas que no lo tengan y que el plano de conjunto de la Comunidad, sea levantado por el Ministerio de Agricultura con el dinero del Fondo de Apoyo a las Comunidades Campesinas y Nativas (D.S. Nº 461 - 85-EF).

RECOMENDACION

Que, se dicte la Ley sobre titulación o se incluya en la Ley General de Comunidades Campesinas que apruebe el Gobierno.

3. TENENCIA DE LA TIERRA AL INTERIOR DE LA COMUNIDAD Y CONCENTRACION DE LA POSESION DE TIERRAS COMUNALES

PROBLEMÁTICA

Al interior de la Comunidad existe una desigual tenencia y uso fuerte de las tierras, así como la concentración de las mismas por parte de algunos comuneros que usufructan grandes extensiones.

CONCLUSION

Que las tierras agrícolas bajo riego y de secano continúen siendo usufructadas por los actuales comuneros y las tierras de pasto naturales y bosques sean usufructadas en forma comunal.

RECOMENDACION

Que se evite la concentración de las tierras comunales por parte de algunos comuneros y que se haga una restricción de las tierras comunales para que sean usufructadas en forma comunal.